



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA	24 DE MARZO DE 2006	No. 35
--------------------	---------------------	--------

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2
- ♦ **DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**
- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006 53
- ♦ **DELEGACIÓN COYOACÁN**
- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006 54
- ♦ **DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**
- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2006 55
- ♦ **DELEGACIÓN IZTAPALAPA**
- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO VACANTES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTAPALAPA 56
- ♦ **DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**
- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 58

Continúa en la Pág. 122

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RICARDO RUÍZ SUÁREZ, Secretario de Gobierno, con fundamento en los artículos 15 fracción I, 16 fracción IV y 23 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 8 de mayo de 2003, reformada el 28 de Octubre de 2005, se refiere en su artículo 12 que todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información de detentan, por rubros generales, especificando las fechas, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados.

Que con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal antes invocada, así como para garantizar a los solicitantes el derecho a la información pública que se encuentra en poder de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal se solicitó a las Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia la actualización de la información correspondiente; por que una vez recepcionada dicha información he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Secretaría da a conocer el listado actualizado de la Información que detenta, así como la que obra en las Unidades Administrativas adscritas a ella, información que por rubros generales se encuentra descrita en forma específica en el anexo número 1 que acompaña al presente Aviso y consta de 34 fojas

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Será responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno, actualizar permanentemente el listado de información contenido en el presente Aviso.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal a 3 de Marzo de 2006.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

RICARDO RUÍZ SUÁREZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1	Informes de labores de la Secretaría de Gobierno correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	Archivo de la Secretaría de Gobierno, a partir de la publicación, impreso	Oficina de Información Pública de la Secretaría de Gobierno
2	Comparecencias del C. Secretario de Gobierno ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Archivo de la Secretaría de Gobierno, a partir de la publicación, impreso	Oficina de Información Pública de la Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

1	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 127, 01/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
2	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 128, 03/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
3	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 129, 06/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
4	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 129-Bis, 06/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
5	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 130, 08/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
6	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 130-Bis, 08/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
7	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 131, 10/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
8	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 131-Bis, 08/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
9	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 132, 13/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
10	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 133, 15/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
11	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 134, 17/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

12	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 135, 20/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
13	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 136, 22/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
14	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 137, 24/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
15	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 138, 27/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
16	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 139, 29/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
17	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 140, 31/12/04	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
18	Revista: Defensor, N° 10, "Reparación del daño por violaciones a los derechos humanos", octubre 2004	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
19	Revista: Defensor, N° 11, "Jornadas en las calles: todos los derechos sin discriminación", noviembre 2004	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
20	Revista: Defensor, N° 12, ""La violencia contra la mujer", diciembre 2004	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
21	Boletín Epidemiología N° 45, Vol. 21, semana 45, del 07 al 13 de octubre de 2004,(cinco ejemplares)	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
23	Boletín Epidemiología N° 46, Vol. 21, semana 46, del 14 al 20 de noviembre de 2004, (cinco ejemplares)	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
24	Boletín Epidemiología N° 47, Vol. 21, semana 47, del 21 al 27 de noviembre de 2004, (cinco ejemplares)	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
25	Boletín Epidemiología N° 48, Vol. 21, semana 48, del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2004, (cinco ejemplares)	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
26	Boletín Epidemiología N° 49, Vol. 21, semana 49, del 05 al 11 de diciembre de 2004, (cinco ejemplares)	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

27	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 1, 03/01/05	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
28	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 2, 05/01/05	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
29	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 2-Bis, 05/01/05	Enero del 2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
30	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 3, 07/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
31	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 3-Bis, 07/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
32	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 3-Ter, 07/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
33	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 4, 10/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
34	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 5, 12/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
35	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 6, 14/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
36	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 6-Bis, 14/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
37	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 7, 17/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
38	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 8, 19/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
39	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 8-Bis, 19/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
40	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 9-Bis, 21/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

41	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 10, 24/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
42	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 9, 21/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
43	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 11, 26/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
44	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 11-Bis, 26/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
45	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 12, 28/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
46	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 12-Bis, 28/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
47	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 12-Ter, 28/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
48	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 13, 31/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
49	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 13-Bis, 31/01/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
50	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 14, 02/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
51	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 14-Bis, 02/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
52	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 15, 04/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
53	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 15-Bis, 04/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
54	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 16, 07/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

55	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 17, 09/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
56	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 18, 11/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
57	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 19, 14/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
58	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 20, 16/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
59	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 21, 18/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
60	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 22, 21/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
61	Libro: XXVII Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar" (2 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
62	Boletín de Epidemiología N° 50 Vol. 21, Semana 50 del 12 al 18 de diciembre de 2004 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
63	Boletín de Epidemiología N° 51 Vol. 21, Semana 51 del 19 al 25 de diciembre de 2004 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
64	Boletín de Epidemiología N° 52 Vol. 21, Semana 52 del 26 de diciembre al 1° de enero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
65	. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 23, 23/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
66	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 24, 25/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
67	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 25, 28/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
68	Boletín de Epidemiología N° 01, Vol. 22, Semana 01, del 02 al 08 de enero de 2005 5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

70	Boletín de Epidemiología N° 02, Vol. 22, Semana 02, del 09 al 15 de enero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
72	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 20-Bis, 16/02/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
73	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 26, 02/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
74	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 27, 04/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
75	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 28, 07/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
76	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Cuarta Época, N° 129-Ter, 06/12/04	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
77	Gaceta (CNDH), N°171, octubre 2004	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
78	Gaceta (CNDH), N°172, noviembre 2004	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
79	Estadística de Intentos de Suicidio y Suicidios. Cuaderno N° 10, Edición 2004 (INEGI)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
80	Indicadores Sociodemográficos del Distrito Federal 1930-2002 (INEGI)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
81	15. Mujeres y Hombres en Chiapas (INEGI)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
82	Gaceta (CNDH), N°173, diciembre 2004	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
83	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 29, 09/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
84	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 30, 11/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

85	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 31, 14/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
86	Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Puebla, Región Centro	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
87	Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Yucatán, Región Sur Golfo	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
88	22. Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Chihuahua, Región Norte	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
89	23. Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Sinaloa, Región Occidente	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
90	Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Guerrero, Región Sur Pacífico	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
91	Encuesta Nacional de Juventud 2000, "Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI". Puebla, Región Centro	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
92	Libro: Delimitación de las zonas metropolitanas de México. (Dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
93	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 32, 16/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
94	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 32-Bis, 16/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
95	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 33, 18/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
96	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 33-bis, 18/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
97	Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (PRONADEIG) diciembre 2003. (INEGI)	2003. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
98	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 34, 23/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

99	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 34-Bis, 23/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
100	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 35, 25/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
101	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 36, 29/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
102	Boletín de Epidemiología N° 07, Vol. 22, Semana 07, del 13 al 19 de febrero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
104	Delimitación de las zonas metropolitanas de México (dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
105	Libro: Nuevas Miradas sobre los Jóvenes México Quebec. Colección Jóvenes N° 13 IMJ	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
106	Libro: Tiempo de Híbridos. Entre siglos. Jóvenes México-Cataluña. Colección jóvenes N° 14 IMJ (Contiene CD)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
107	Libro: Cuerpos posibles... Cuerpos modificados. Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos. Colección Jóvenes N° 15 IMJ	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
108	Libro: Historias de los Jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX. Colección Jóvenes N° 16 IMJ	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
109	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 36-Bis, 29/03/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
110	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 38, 01/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
111	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 38-bis, 01/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
112	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 39, 04/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
113	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 41, 08/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

114	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 41-Bis, 08/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
115	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 42, 11/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
116	Revista de Estudios sobre Juventud, Jóven-es N° 18, "Aportes para la intervención en Juventud: México, España y Perú"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
117	Revista de Estudios sobre Juventud, Jóven-es N° 19, "Aportes para la investigación en Juventud: México, España"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
118	Revista de Estudios sobre Juventud, Jóven-es N° 20, "In Memoriam: Norbert Lexhner: Sociedad de la Información y nuevas identidades"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
119	Boletín de Epidemiología N° 03, Vol. 22, Semana 03, del 16 al 22 de enero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
121	Boletín de Epidemiología N° 04, Vol. 22, Semana 04, del 23 al 29 de enero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
123	Boletín de Epidemiología N° 05, Vol. 22, Semana 05, del 30 de enero al 05 de febrero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
125	Boletín de Epidemiología N° 06, Vol. 22, Semana 06, del 06 al 12 de febrero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
128	Boletín de Epidemiología N° 08, Vol. 22, Semana 08, del 20 al 26 de febrero de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
130	Boletín de Epidemiología N° 09, Vol. 22, Semana 09, del 27 de febrero al 05 de marzo de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
132	Colección: Ordenamientos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (10 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
133	Folleto: Violación de los Derechos Humanos	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
134	Folleto: Procuración de Justicia Derechos Humanos.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

135	Folleto: “ Campaña Amor es sin violencia para la prevención de noviazgos violentos.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
136	Folleto: “ yo no discrimino”	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
137	Folleto: “Declaración Universal de Derechos Humanos	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
138	Libro: “Informe Anual 2004”, Ciudad de México, Abril 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
139	Folleto: “La Comisión de Derechos Humanos del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
140	Libro: “Temas de Población”. (Dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
141	Folleto: “Entrelazándonos”.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
142	Revista: “temas de población”	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
143	Libro: “Envejecimiento de la Población de México	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
144	Libro: “La Situación Demográfica de México 2004.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
145	Informe de Ejecución 2003-2004”.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
146	Informe de ejecución 2003-2004”, en el ámbito estatal	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
147	Libro: “Desarrollo demográfico y económico de México”. (Dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
148	Libro: “Índice Absoluto de Marginación 1990-2000. (Dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

149	Carpeta: "11 de julio Día Mundial de la Población"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
150	Libro: "Delimitación de las zonas metropolitanas de México"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
151	Libro: "Escenarios demográficos y urbanos de la zona Metropolitana de la Ciudad de México 1990-2010"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
152	Libro: "Desafío Metropolitano".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
153	Libro: "La Política de Población: pasado, presente y futuro", CONAPO 25 años 1974-1999	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
154	Libro: "Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas 2000-2050"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
155	Revista: "Defensor". Tercera Feria de los Derechos Humanos	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
156	Libro: "Programa Especial de Migración 2005-2006"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
157	Catálogo de Servicios Integrales del gobierno del Distrito Federal	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
158	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 40, 06/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
159	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 43, 13/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
160	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 44, 15/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
161	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 45, 18/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
162	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 46, 20/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

163	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 47, 22/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
164	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 48, 25/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
165	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 49, 27/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
166	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 50, 29/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
167	Boletín de Epidemiología N° 10, Vol. 22, Semana 10, del 06 al 12 de marzo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
168	Boletín de Epidemiología N° 11, Vol. 22, Semana 11, del 13 al 19 de marzo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
169	Folletos sobre discriminación, (13 ejemplares distintos)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
170	Informe Anual 2004, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	2004. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
171	Políptico, Amor-es Sin Violencia	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
172	Díptico, Nueva Masculinidad para Jóvenes	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
173	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 51, 02/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
174	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 52, 04/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
175	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 53, 06/04/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
176	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 53-Bis, 06/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

177	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 53-Ter, 06/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
178	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 54, 09/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
179	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 55, 11/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
180	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 56, 13/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
181	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 57, 16/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
182	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 58, 18/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
183	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 59-bis, 20/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
184	Boletín de Epidemiología N° 12, Vol. 22, Semana 12, del 20 al 26 de marzo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
185	Boletín de Epidemiología N° 13, Vol. 22, Semana 13, del 27 de marzo al 02 de mayo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
186	Boletín de Epidemiología N° 14, Vol. 22, Semana 14, del 03 al 09 de mayo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
187	Boletín de Epidemiología N° 15, Vol. 22, Semana 15, del 10 al 16 de mayo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
188	Libro: Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
189	Revista: Visión Metropolitana N° 2, febrero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
190	Revista: Visión Metropolitana N° 5, mayo de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

191	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 60, 23/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
192	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 61, 25/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
193	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 62, 27/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
194	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 62-BIS, 27-05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
195	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 63, 30/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
196	Libro: Índice absoluto de marginación 1990-2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
197	Libro: La nueva era de las migraciones. (Características de la migración internacional en México)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
198	Revista: DFensor n° 2, febrero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
199	Boletín de Epidemiología N° 16, Vol. 22, Semana 16, del 17 al 23 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
200	Boletín de Epidemiología N° 17, Vol. 22, Semana 17, del 24 al 30 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
201	Boletín de Epidemiología N° 18, Vol. 22, Semana 18, del 01 al 07 de mayo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
202	Boletín de Epidemiología N° 19, Vol. 22, Semana 19, del 08 al 14 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
203	Gaceta (CNDH) N° 174, enero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
204	Revista: DFensor n° 3, marzo de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

205	Revista: DFensor n° 2, febrero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
206	Boletín de Epidemiología N° 16, Vol. 22, Semana 16, del 17 al 23 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
207	Boletín de Epidemiología N° 17, Vol. 22, Semana 17, del 24 al 30 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
208	Boletín de Epidemiología N° 18, Vol. 22, Semana 18, del 01 al 07 de mayo de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
209	Boletín de Epidemiología N° 19, Vol. 22, Semana 19, del 08 al 14 de abril de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
210	Gaceta (CNDH) N° 174, enero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
211	Revista: DFensor n° 3, marzo de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
212	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 63, 30/05/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
213	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 64, 01/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
214	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 65, 03/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
215	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 66, 06/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
216	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 67, 08/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
217	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 68, 10/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
218	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 69, 13/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

219	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 69-BIS, 13/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
220	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 70, 15/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
221	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 70-BIS, 15/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
222	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 71, 17/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
223	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 71-BIS, 17/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
224	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 72, 20/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
225	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 73, 22/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
226	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 74, 24/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
227	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 75, 27/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
228	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 76, 29/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
229	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 76-BIS, 29/06/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
230	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 77, 01/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
231	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 78, 04/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
232	Boletín de Epidemiología N° 20, Vol. 22, Semana 20, del 15 al 21 de mayo de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

233	Boletín de Epidemiología N° 21, Vol. 22, Semana 21, del 22 al 28 de mayo de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
234	Boletín de Epidemiología N° 22, Vol. 22, Semana 22, del 29 de mayo al 04 de junio de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
235	Libro: "La situación demográfica de México 2004", (2 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
236	Libro : "Envejecimiento de la población en México", (2 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
237	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 79, 06/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
238	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 79-BIS, 06/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
239	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 79-TER, 06/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
240	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 80, 08/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
241	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 81, 11/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
242	Boletín de Epidemiología N° 23, Vol. 22, Semana 23, del 05 al 11 de junio de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
243	Boletín de Epidemiología N° 24, Vol. 22, Semana 24, del 12 al 18 de junio de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
244	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 82, 13/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
245	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 82-BIS, 13/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
246	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 83, 15/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

247	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 84, 18/07/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
248	Gaceta (CNDH) N° 175, febrero de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
249	Gaceta (CNDH) N° 176, marzo de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
250	Revista: "Población" (COESPO, Chihuahua) Primer trimestre de 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
251	Revista: "Voces de Coyoacán", junio de 2005 No.12	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
252	Programa especial de Población (COESPO Guanajuato) 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
253	Libro: "Ciudad de México, heterogénea y desigual". Un estudio sobre el mercado de trabajo.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
254	Libro: "Desafíos Teórico-Metodológicos en los Estudios de Población en inicio del Milenio".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
255	Libro: "Población y Sociedad al Inicio del Siglo XXI.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
256	Libro: "Mujer Género y Población".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
257	Revista: Amnistía Internacional .	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
258	Gaceta: "Iguales pero diferentes": Órgano informativo del Consejo Nacional para prevenir la discriminación. (CONAPRED)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
259	Libro: "La situación Demográfica de México".(CONAPO).	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
260	Libro: "Envejecimiento de la Población de México". Reto del Siglo XXI.(CONAPO).	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

261	Libro: "La Fecundidad rural en México".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
262	Libro: "La fecundidad adolescente en el Estado de México".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
263	Libro: "La fecundidad en el estado de Sonora".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
264	Libro: "Neoliberalismo. Flexibilización de los Derechos Laborales"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
265	Libro: "La Población y el Estudio de lo Urbano-Regional en América Latina".	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
266	Libro: "Igualdad, Desigualdad y Equidad en España y México"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
267	Libro: "Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
268	Libro: "Papeles de Población". Julio-Septiembre de 2002.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
269	Libro: "Mujer, Género y población en México" año 2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
270	Libro: "Las mujeres en la pobreza, 1994	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
271	. Libro: "Mujeres: Empoderamiento y justicia económica. reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
272	Libro: "Mujeres Latinoamericanas en cifras / 1993	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
273	Libro: "Lugar del Agua" (Poesía)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
274	Libro: "Salud Reproductiva en las Américas	2002. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

275	Revista Infancia Robada /2000	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
276	Libro: “ El Derecho a la Libre Decisión. La Planificación Familiar en el Contexto de la Salud Reproductiva.	1994. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
277	Libro: “Presupuestos Sensibles al Género. Conceptos y Elementos Básicos.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
278	Libro: “Valor nutritivo de los Alimentos Mexicanos. Tablas de usos prácticos.	1993. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
279	Libro: “Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México 2001-2002	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
280	Revista: “Notas. Revista de Información y Análisis. Núm.5, 1998. Impactos Económicos del Niño	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
281	Libro: “Las Necesidades de la Inversión en la Infancia para alcanzar las metas de la Agenda del Plan de Acción Iberoamericano. (UNICEF.)	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
282	Revista: “Entrelazándonos, La Revista de la Cd. de la Esperanza. G.D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
283	Libro: “La Pobreza en América Latina y el Caribe Aún Tiene Nombre de Infancia. (UNICEF)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
284	61. Libro: El Derecho a Elegir: Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva. FPN	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
285	Libro: “Sexualidad, Salud y Reproducción. Los Estudios Antropológicos Sobre la Sexualidad. (COLMEX.)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
286	Revista: “Alegatos Núm. 50. México la Transformación de la Universidad Pública y el Vacío de Ley.(UAM Azcapotzalco.)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
287	Revista: “Alegatos Núm. 44. La Tierra y los Pueblos Indios (Una Visión Cosmogónica en la Globalización) UAM Azcapotzalco.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
288	Revista: “Alegatos Núm. 45. Para una Nueva Ley de Amparo Deslaborización. La Reforma de 1999. El Art. 115 Constitucional. (UAM: Azcapotzalco)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

289	Libro: "Encuesta de Opinión Católica en México. Julio 2003. Católicos por el Derecho a Decidir	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
290	Libro: "Estrategias de Información Sobre Anticoncepción de Emergencia. (IMIFAP)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
291	Revista: "Población Chihuahua. COESPO, Gob. Del Edo. De Chihuahua.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
292	Revista: "Temas de Población No. 55. Puebla, Pue., Las Situaciones Personales Determinan el Futuro del Planeta y de Nuestra Calidad de Vida. (COESPO) Gob. Del Edo.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
293	Revista: "Estudiar a la Familia, Comprender a la Sociedad. La Conquista de la Frontera N.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
294	Vendedoras Ambulantes Indígenas en Tijuana. Premio 1995. CONAPO/UAM. Azcapot.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
295	Gaceta Oficial del D.F., 20-07-05 No. 85 Administración Pública del D.F. Jefatura de Gobierno. Decretos. Gobierno del D.F.	2003. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
296	Gaceta Oficial del D.F. 22-07-05 No. 86 Asamblea Legislativa del D.F. / Jefatura de Gobierno. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
297	Gaceta Oficial del D.F. 25-07-05 No. 87 Administración Pública del D.F. / Jefatura de Gobierno. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
298	Gaceta Oficial del D.F. 27-07-05 No. 88-BIS. Administración Pública del D.F. / Secretaría de Finanzas. Gobierno. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
299	Gaceta Oficial del D.F. 29-07-05 No. 89 Administración Pública del D.F. / Delegación Venustiano Carranza. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
300	Gaceta Oficial del D.F. 01-08-05 No. 90 Administración Pública del D.F. / Secretaría de Gobierno. SEDUVI. Programa Delegacional de Miguel Hidalgo. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
301	Gaceta Oficial del D.F. 01-08-05 No. 90-BIS Decreto relativo a la solicitud de renuncia del Lic. Andrés Manuel López Obrador. Decreto para la designación del Jefe de Gobierno sustituto del Distrito Federal.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
302	Gaceta Oficial del D.F. 03-08-05 No. 91 Administración Pública del D.F. /delegación Iztapalapa. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

303	Gaceta Oficial del D.F. 05-08-05 No. 92 Administración Pública del D.F. /delegación Cuajimalpa de Morelos. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
304	Programa Delegacional de Población Tlalpan 2004-2006. Consejo Delegacional de Población	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
305	Libro: "Miradas sobre el aborto"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
306	Libro: "Los Jóvenes y el VIH/SIDA Una Oportunidad en un Momento Crucial (UNICEF)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
307	Libro: "Más Vale Prevenir que Lamentar. Percepciones Sobre el Embarazo en la	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
308	Adolescencia. (UNICEF)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
309	Libro " Miradas sobre el aborto". Año 2001	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
310	Gaceta Oficial del D.F. 08-08-05 No. 93 Administración Pública del D.F. /convocatorias de licitación y Fallos. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
311	Gaceta Oficial del D.F. 10-08-05 No. 94 Administración Pública del D.F. / SEDUVI Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
312	Gaceta Oficial del D.F. 12-08-05 No. 95 Administración Pública del D.F. /Delegación Gustavo A. madero. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
313	Gaceta Oficial del D.F. 15-08-05 No. 96 Administración Pública del D.F. /Tribunal Superior de Justicia. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
314	Gaceta Oficial del D.F. 17-08-05 No. 97 Administración Pública del D.F. /Delegación Cuauhtémoc. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
315	Gaceta Oficial del D.F. 19-08-05 No. 98 Administración Pública del D.F. /Jefatura de Gobierno. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
316	Gaceta Oficial del D.F. 22-08-05 No. 99 Administración Pública del D.F. / Asamblea Legislativa. Gobierno del D.F.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

317	Boletín de Epidemiología N° 25, Vol. 22, Semana 25, del 19 al 25 de junio de 2005 (5 ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
318	95. Boletín de Epidemiología N° 26, Vol. 22, Semana 26, del 26 de junio al 02 de julio de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
319	Gaceta N° 177, abril/2005. (CNDH)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
320	Gaceta N° 178, mayo/2005. (CNDH)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
321	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
322	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 100, 24/08/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
323	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 100-Bis, 24/08/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
324	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 101, 26/08/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
325	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 102, 29/08/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
326	Segundo Informe de Gestión, mayo 2004-abril 2005. Secretaría de Gobernación (Dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
327	Fin al Femicidio. Por la Vida y la Libertad de las Mujeres. (H. Cámara de Diputados)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
328	Revista: Dfensor. "Los derechos de las Mujeres"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
329	Libro: Construcción de Genero en Sociedades con Violencia. Un Enfoque multidisciplinario	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
330	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

331	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97, Tomo III	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
332	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97, Tomo IV	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
333	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97, Tomo V	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
334	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97, Tomo VI	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
335	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Octava Época, N° 54, 31/07/97, Tomo VII	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
336	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 103, 31/08/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
337	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 104, 02/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
338	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 105, 05/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
339	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 106, 07/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
340	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 107, 09/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
341	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 108, 12/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
343	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 108-BIS, 12/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
343	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 109, 14/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
344	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 109-BIS, 14/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

345	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 110, 19/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
346	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 111, 21/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
347	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 112, 23/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
348	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 113, 26/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
349	Boletín de Epidemiología N° 27, Vol. 22, semana 27, del 03 al 09 de julio de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
350	Boletín de Epidemiología N° 28, Vol. 22, semana 28, del 10 al 16 de julio de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
351	Boletín de Epidemiología N° 29, Vol. 22, semana 29, del 17 al 23 de julio de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
352	Boletín de Epidemiología N° 30, Vol. 22, semana 30, del 24 al 30 de julio de 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
353	Boletín de Epidemiología N° 31, Vol. 22, semana 31, del 31 de julio al 06 de agosto 2005 (cinco ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
354	Libro: Población y Desarrollo. Imagen de los Mexiquenses, COESPO del Estado de México	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
355	Libro: Population et Développement. Image des Mexiquenses, COESPO del Estado de México (dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
356	Libro: Population and Development. Image of the Mexiquenses, COESPO del Estado de México (dos ejemplares)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
357	Libro: Caras de la violencia familiar. Colección: La Ciudad	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
358	Libro: Vuelta a la Modernidad. Análisis de momentos clave del diálogo en el movimiento estudiantil de 1999 (Instituto Mexicano de la Juventud)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

359	Revista : Joven-es (Instituto Mexicano de la Juventud)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
360	Libro: Estado Mundial de la Población, 1997	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
361	Libro: Estado Mundial de la Población, 1999	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
362	Libro: Estado Mundial de la Población, 2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
363	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 114, 28/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
364	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 114-Bis, 28/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
365	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 115, 30/09/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
366	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 116, 03/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
367	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 117, 05/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
368	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 118, 07/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
369	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 119, 10/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
370	Revista: Dfensor N° 5, mayo 2005. Presentación del Informe 2004 de la CDHDF	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
371	Revista: OP N° 13. Oaxaca Población Siglo 21. "Sociedad Civil"	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
372	Gaceta CNDH. N° 179 junio 2005. Aniversario, 1990-2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

373	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Baja California / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
374	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Baja California Sur / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
375	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Coahuila / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
376	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Nuevo León / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
377	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Sonora / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
378	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Tamaulipas / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
379	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Chihuahua / Región Norte	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
380	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Jalisco / Región Occidente	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
381	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Colima / Región Occidente	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
382	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Nayarit / Región Occidente	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
383	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Sinaloa / Región Occidente	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
384	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Aguascalientes / Región Bajío	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
385	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Guanajuato / Región Bajío	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
386	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Querétaro / Región Bajío	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

387	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, San Luis Potosí / Región Bajío	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
388	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Zacatecas / Región Bajío	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
389	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Guerrero / Región Sur-Pacífico	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
390	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Chiapas / Región Sur-Pacífico	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
391	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Michoacán / Región Sur-Pacífico	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
392	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Oaxaca / Región Sur-Pacífico	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
393	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Quintana Roo / Región Sur-Golfo	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
394	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Tabasco / Región Sur-Golfo	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
395	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Veracruz / Región Sur-Golfo	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
396	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Yucatán / Región Sur-Golfo	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
397	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Distrito Federal / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
397	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Estado de México / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
399	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Hidalgo / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
400	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Morelos / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

401	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Puebla / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
402	Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000, Tlaxcala / Región Centro	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
403	Libro: Migración Interna en México y Salud Reproductiva	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
404	Casos de Alto Impacto Social y Acciones Relevantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. enero 2001-mayo 2004	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
405	Casos de Alto Impacto Social y Acciones Relevantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. junio 2004-mayo 2005	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
406	Ser Padres, Tarea de hombres y Mujeres. Guía Didáctica para el trabajo con población de 12 a 19 años. –Inmujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
407	Manual de apoyo. Hacia un presupuesto participativo 2002 –Tlalpan-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
408	Boletín informativo de Población y Desarrollo. Enero, Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto. Octubre, Noviembre y Diciembre de 1999. – H. Cámara de Diputados-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
409	Compilación. Si te molesta es hostigamiento sexual. –Grupo de trabajo contra el hostigamiento sexual en el ámbito laboral-, 2 ejemplares	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
410	Programa Nacional de Población 1995-2000. –Secretaría de Gobernación- 2 ejemplares	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
411	Ley General de Población y Reglamento. Septiembre de 1993. - Secretaría de Gobernación-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
412	Programa General De Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998 –GDF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
413	Las Mujeres en el Sistema Nacional de Educación y su formación para la Ciencia y la Tecnología N° 3. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
414	La mujer Rural en México N° 7. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

415	Mujer Indígena Hoy, Panorama y Perspectivas N° 10. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
416	I Deporte y Recreación de la Mujer en México N° 11. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
417	La Problemática de la Mujer en el Arte y el Arte Popular N° 12. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
418	La Mujer de la Tercera Edad, Perspectiva y Necesidades N° 13. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
419	Participación en la vida pública y acceso en la toma de decisiones N° 14. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
420	La Mujer y los Medios de Comunicación N° 15. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
421	Mujer Desarrollo Sustentable y Combate a la Pobreza N° 16. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
422	Mujer Crecimiento Económico y Equidad Social N° 17 . –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
423	Aspectos socio-demográficos de la población rural y urbana N° 18. –Comité Nacional Coordinador para la IV conferencia Mundial sobre la Mujer-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
424	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 120, 12/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
425	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 120-Bis, 12/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
426	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 121, 14/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
427	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 122, 17/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
428	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 122-Bis, 17/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

429	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 123, 19/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
430	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 123-Bis, 19/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
431	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 127, 28/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
432	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 127-Bis, 28/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
433	Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Quinta Época, N° 128, 31/10/05	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
434	Estado de la Población de la Delegación Álvaro Obregón	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
435	Estado de la Población de la Delegación Azcapotzalco	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
436	Estado de la Población de la Delegación Benito Juárez	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
437	Estado de la Población de la Delegación Coyoacán	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
438	Estado de la Población de la Delegación Cuajimalpa	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
439	Estado de la Población de la Delegación Cuauhtémoc	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
440	Estado de la Población de la Delegación Gustavo A. Madero	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
441	Estado de la Población de la Delegación Iztacalco	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
442	Estado de la Población de la Delegación Iztapalapa	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

443	Estado de la Población de la Delegación Magdalena Contreras	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
444	Estado de la Población de la Delegación Miguel Hidalgo	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
445	Estado de la Población de la Delegación Tláhuac	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
446	Estado de la Población de la Delegación Tlalpan	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
447	Estado de la Población de la Delegación Venustiano Carranza	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
448	Estado de la Población de la Delegación Xochimilco	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
449	Principales Actividades Realizadas, 1998-1999	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
450	Principales Actividades Realizadas, 1998-2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
451	Informe de Ejecución 2001-2003	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
452	Manual Técnicas de Animación Socio-Cultural	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
453	Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1990-2010, Síntesis –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
454	Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia, Evaluación 1990-2000. –Comisión Nacional a favor de la Infancia-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
455	68. La población de México en el Nuevo Siglo –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
456	Política Social del Gobierno del Distrito Federal, Información Estadística del Sector Social, marzo 1999	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

457	Programa de Población 2000 del Estado de México –COESPO-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
458	Estado de la Población Mundial 2000 –UNFPA-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
459	Estado de la Población Mundial 2003 –UNFPA-	2003. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
460	Estado de la Población Mundial 2005 –UNFPA-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
461	La Mujer en el D.F. Diagnostico Estadístico –ALDF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
462	Proyecto de Ley de Planeación Para el Desarrollo Demográfico del Distrito Federal –COPODF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
463	Salud Reproductiva y Planificación Familiar –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
464	I Foro Regional. Población, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sonora 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
465	II Foro Regional. Descentralización de los Programas y Acciones de Población. Durango 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
466	III Foro Regional. Fortalecimiento de las Familias y Mejoramiento de la Mujer. Cd. Victoria Tamaulipas 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
467	IV Foro Regional. Planificación Familiar y Salud reproductiva Acapulco 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2003. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
468	V Foro Regional. Estructura Dinámica y distribución de la Población. 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
469	VI Foro Regional. Población y Desarrollo. 1999 Mérida Yucatán 1999 –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
470	Foro Nacional de Cultura Demográfica. Palacio Legislativo de San Lázaro –LVII Legislatura Cámara de Diputados-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

471	Experiencias Culturales del Primer Gobierno Democrático de la Ciudad de México –GDF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
472	Programa Nacional de Población en el ámbito estatal. 2001-2006 – CONAPO-	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
473	Proyecciones de población económicamente activa de México y de las entidades Federativas 2000	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
474	Proyecciones de población económicamente activa, de la Matricula educativa, de los hogares y las viviendas y de la población por tamaño de la localidad Proyecciones de la población de México1999-2050	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
475	Población Chihuahua, Desarrollo Fronterizo Sociodemográfica del Municipio de Juárez	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
476	11 de Julio Día mundial de la Población. “Pobreza extrema Igualdad y Población” Memoria COESPO Nuevo León	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
477	Temas de población. Reflexiones sobre la transición Demográfica y sus implicaciones sociales –CONAPO-	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
478	Temas de población. Población “Desarrollo en México y el Mundo CIPD+10 – CONAPO-	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
479	La Situación Demográfica de México –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
480	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo Comité Técnico para la Revisión de Avances CIPD+5 –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
481	V Informe de Avances del Programa Nacional de Población 1995-2000,julio de 2000 –CONAPO-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
482	Avances de Ejecución del Programa Nacional de población 1995-2000 en el ámbito estatal, julio de 2000 –CONAPO-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
483	La Historia de Gregorio. Una Guía para la Reflexión Personal y para el Trabajo con Hombres que deciden parar la Violencia. Noviembre de 2004 –Instituto Nacional de Desarrollo Social-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

484	Con la Conciencia Tranquila. Guía para enfrentar un embarazo no deseado –Grupo de Información en Reproducción Asistida GIRE-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
485	Folleto: El Defensor del Pueblo –CDHDF-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
486	Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el D.F. – INMUJERES-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
487	Ley de Asistencia y Prevención del la Violencia Familiar en el D.F. – Asamblea Legislativa del Distrito Federal-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
488	Catalogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales, por Demarcación Territorial para las Elecciones Vecinales del 4 de julio de 1999 –IEDF-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
489	Ludoteca de Barrio (Manual de Operación) y (Documento Rector) 1ª Edición – GDF-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
490	Ley de Asistencia y Prevención del la Violencia Familiar para el D.F. y Reglamento. Modelpo de Atención a la Violencia Familiar-GDF-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
491	Manual de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal – Secretaría de Desarrollo Social-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
492	Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad –ONU-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
493	Por Una Ciudad sin Barreras Físicas ni Culturales, Manual de Evaluación Dictamen y Certificación de Edificios para su uso por Personas con Discapacidad –Secretaría de Desarrollo Social-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
494	Manual de Capacitación de las Personas con Discapacidad para una Vida más Independiente –GDF-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
495	Manual de atención. La enfermedad de Alzheimer. Recomendaciones para un cuidado de calidad –Equidad y Desarrollo Social-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
496	Manual de Prevención y auto cuidado para las Personas Adultas Mayores –Secretaría de desarrollo Social-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
497	Memoria Diálogos sobre Familia. 15 de mayo, 1997 Día internacional de la Familia –DIF, Nuevo León , CODEPO-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

498	Cuadernos de Población. Población y Desarrollo. Situación del Envejecimiento en el Estado de Guanajuato –COESPO, Guanajuato-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
499	Salud Reproductiva y Sociedad –COLMEX-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
500	Salud Reproductiva y Violencia contra la Mujer. Un análisis desde la perspectiva de Género –Asociación Mexicana de Población, COESPO Nuevo León-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
501	Síntesis de algunas Acciones de Gobierno. Reporte Especial Informe para el Ciudadano	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
502	Programa Operativo Anual 1999. Dirección de Política Poblacional 1999-2000	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
503	Una visión sobre los avances y retos en materia de Equidad y Género – Cámara de Diputados LVII Legislatura-	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
504	Programa General de Trabajo de la Delegación Azcapotzalco 1998-2000	2005. impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
505	Guía para la elaboración de Programas de Estatales de Población de mediano y Largo Plazo	1997. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
506	La Política de Población y los Desafíos Demográficos de México en el nuevo Milenio	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
507	Proyecciones de Población Mundial	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
508	Diario Oficial de la federación	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
509	Programa del año de las Personas de Edad	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
510	Manual de Grupos de Auto Ayuda –GDF, Secretaría de Salud-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
511	Convenio 159 de la organización Internacional del Trabajo Sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de las personas invalidas –GDF, Secretaria de Desarrollo Social-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

512	Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
513	Ponencias Presentadas en el Foro de Sensibilización en Materia de Población –COPODF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
514	II Informe de Rendición de Cuentas, Enero a Marzo, 2000 –GDF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
515	5 de Junio, “Día Mundial del Medio Ambiente” Propuesta de Trabajo. Junio de 2000 –GDF, Secretaría de Gobierno-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
516	Estructura Orgánica y Manual Administrativo de la Dirección de Política Poblacional	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
517	Agenda Estadística de la mujer en el D.F. (copia)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
518	Estadísticas sociodemográficas de D.F. , ZMCDM y ZMVM _Dirección General de Gobierno-Dirección de Política Poblacional-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
519	IV Informe de Avances del Programa Nacional de Población 1995-2000 (copia, engargolado)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
520	Carpeta Informativa Enero 2000 Programa Libro Club de la Cd. de México	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
521	Programa General de Trabajo Gobierno Del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
522	Gaceta Oficial . Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
523	Calendario Demográfico de Población Noviembre de 2005 (Carpeta)	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
524	Diario Oficial de la Federación 14 de abril de 2000	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
525	Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Décima Sesión Ordinaria	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

526	Rompiendo el Silencio. Por un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento sexual –Red de Mujeres- Prontuario Estadístico de la Mujer en el D.F. 1999 –GDF-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
527	Ley de Protección al Consumidor –PROFECO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
528	Primer Informe de Actividades 2003-2004 (folleto).-Tere Aguilar. Dip. Local	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
529	Programa Nacional de Población 2001-2006. Hacia la Construcción de nuestro Futuro Demográfico –CONAPO-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
530	Gaceta Parlamentaria Palacio. Legislativo de San Lázaro -LVII Legislatura-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
531	Primer Seminario de Población y Derechos Indígenas –COESPO, Nayarit-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
532	La Secretaría de Gobierno del D.F. ante los Jefes Delegacionales electos -GDF , Secretaría de Gobierno-	2000. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
533	Estado de la Población Mundial 2004. El Consenso del Cairo, diez años después-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
534	12 Nueva Época OP, Oaxaca Población Siglo XXI –Gobierno del Estado de Oaxaca	1999. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
535	Amnistía Internacional, El Muro de Cisjordania y la cárcel de Guantánamo incumplen los derechos humanos. Agosto-septiembre 2004	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
536	Forum. Periodismo de análisis y reflexión. Peligro de Golpe de mando castrense . Los 100 días de Cárdenas.	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
537	Informe Anual de UNICEF	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
538	Futuro del Gas en México. (Revista) –CANACINTRA, Gas Natural de México-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
539	Conciencia Latinoamericana. Somos Iglesia. Oct. 2000 –Católicas Por el Derecho a Decidir-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.

540	Tú Decides. Boletín Informativo para Jóvenes. Sexualidad Plena =Derecho Humano.-Católicas por el Derecho a Decidir-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
541	Tú Decides. Boletín Informativo para Jóvenes. Anticoncepción o no Anticoncepción ¡Es tu decisión! -Católicas por el Derecho a Decidir-	2005. Impreso	Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional, Plaza de la Constitución No. 1, 5° piso, Del. Cuauhtémoc.
Dirección de Política Poblacional cuando se instala el Centro Documental (1985).			
542	Calendario de eventos cívicos 2006	2006. Impreso	Dirección de coordinación, Apoyo y Supervisión, Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col Centro Delegación Cuahutemoc, C.P. 06068
543	Eventos Deportivos 2006	2006. Impreso	Dirección de coordinación, Apoyo y Supervisión, Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col Centro Delegación Cuahutemoc, C.P. 06068
544	Eventos en el Zócalo Capitalino 2006	2006. Impreso	Dirección de coordinación, Apoyo y Supervisión, Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col Centro Delegación Cuahutemoc, C.P. 06068
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL			
1	Información general sobre las actividades del área, servicios, teléfonos, direcciones.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
2	Información sobre Leyes y Reglamentos de Derechos Humanos, Derechos y obligaciones de los internos	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
3	Datos estadísticos sobre las diligencias realizadas a juzgados, a hospitales y a los diferentes centros de reclusión	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
4	Información general relativa a las Sesiones del Comité de Control y evaluación	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
5	Número de personas valoradas para ocupar una plaza en la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
6	Cusos, talleres, conferencias y diplomados, impartidos al personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación social	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.

7	Relación del personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social inscrito en el Sistema de Enseñanza Abierta	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
8	Número de becas otorgadas por Instituciones Públicas y Privadas, al personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para asistir a cursos de capacitación	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
9	Número de pasantes que realizan su Servicio Social y/o Practicas Profesionales en alguna de las instituciones de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
10	Datos relativos a la población vulnerable como son número y ubicación por centros de discapacitados, indígenas, personas de la tercera edad y con problemas psiquiátricos	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
11	Directorio de los Centros de Reclusión	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
12	Datos Generales relativos a los informes cuantitativos mensuales como son metas, servicios, programas generales y avances de cada área	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
13	Expedientes sobre los grupos de autoayuda, asistenciales y religiosos que prestan sus servicios en los diferentes Centros de Reclusión	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
14	Manual de Acceso a la Visita Familiar	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
15	Archivo de Activo fijo (inventarios)	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
16	Archivo de entradas y salidas de almacén	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
17	Información General relativa a las adquisiciones, obras y servicios, como son: cuentas por liquidar certificadas de pago, pólizas de cheques, contratos originales de adquisiciones y servicios finiquitados, requisiciones autorizadas y registros contables	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.

18	Inventario de reparaciones de equipo de cómputo	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.
19	Comparecencias del Director General	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad 124, 3° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuahutémoc, C.P.06820.

DIRECCION DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES

1	Informes relativos al seguimiento de Convenio de Colaboración suscritos con instituciones del sector publico y privado.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
2	Inventario 2001, 2002, 2003 y 2004.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
3	Estadísticas sobre la canalización de preliberados y externados a diversas instituciones publicas o privadas.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
4	Numero de constancias de cumplimiento de jornadas de trabajo no remuneradas al servicio de la comunidad.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
5	Expedientes del programa educativo de preliberados y externados.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
6	Informes de labores de la Dirección 2001, 2002, 2003 y 2004	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
7	Inventario de expedientes técnico-juridicos y de acervo documental de Archivo de la Dirección.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
8	Numero de preliberados y externados canalizados a diversas instituciones públicas y privadas.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
9	Numero de Oficios de compurgamiento de la pena privativa de la libertad.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
10	Numero de oficios de extinción de control y vigilancia de los sustitutivos penales.	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
11	Oficios de señalamiento (CHECAR)	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales

12	Partes de novedades del comandante en turno	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
13	Numero de solicitudes de la Dirección para conceder anuencia de firma de un preliberado en otra Entidad de la República	A partir de la fecha de publicación de este Acuerdo se encuentra disponible en forma impresa	Oficina de la Dirección General de Sanciones Penales
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL			
1	Toda aquella información relativa a las publicaciones de los Decretos de Expropiación con fines de regularización, a través de los cuales se faculta a la Dirección General de Regularización Territorial regularizar los inmuebles en él comprendidos.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en los Módulos de Regularización respectivos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Módulos de Regularización correspondientes, dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
2	Planos en los que se encuentren graficadas las lotificaciones de las poligonales que conforman el universo de trabajo de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta directamente en la Dirección Técnica de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Dirección Técnica de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
3	Requisitos que debe cumplir el interesado, a fin de que sea incluido dentro de los Programas de Regularización instaurados por la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Desde el 3 de junio de 2003 se encuentran contenidos en el Manual de Trámites y Servicios al Público, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Módulos de Regularización correspondientes, dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
4	Procedimiento de regularización llevado a cabo por la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	En cualquier momento, en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Regularización Territorial.	Módulos de Regularización correspondientes, dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
5	Información proporcionada en la etapa de diagnóstico, tal como:	En el lapso de tiempo en el cual se lleven a cabo los estudios necesarios para determinar la factibilidad de incorporación al Programa de Regularización, y podrá realizarse la consulta de manera directa en los Módulos de Regularización respectivos, así como en la Dirección de Ejecución y Evaluación, ambos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Módulos de Regularización correspondientes, así como en la Dirección de Ejecución y Evaluación, ambos dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
6	a) Solicitud de Regularización realizada por los particulares;		
7	b) Documentación en la cual los particulares fundan el derecho a la regularización;		
8	c) Estudios Técnicos , jurídicos y sociales realizados por la Dirección general de Regularización Territorial; y		
9	d) Documentos en los que determine la vía por medio de la cual se llevará a cabo la regularización		

10	Información proporcionada en la etapa de escrituración, a la cual se llega una vez que ha sido determinada procedente la incorporación del lote en el Programa de Regularización, tal como: a) Cédula censal; b) Dictamen Jurídico; c) Cédula de Identidad; y d) Instrucción Notarial.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en los Módulos de Regularización respectivos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Módulos de Regularización correspondientes, dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
11	Documentación en la cual los particulares sustentan la acción jurídica emprendida con la finalidad de lograr la regularización del predio de su interés, la cual es exhibida por estos últimos en la etapa de tramitación de juicios, en donde se lleva a cabo la radicación de juicios antes las instancias judiciales competentes, en aquellos casos en los que haya sido diagnosticada como vía idónea para la regularización la vía judicial.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en la Subdirección de Regularización Judicial, de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Subdirección de Regularización Judicial, de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
12	Información que identifique a la escritura pública expedida a favor del beneficiario de la regularización, así como la fecha en la cual fue entregada, otorgándoles así la certeza jurídica de sus inmuebles.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en el Archivo General de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Archivo General de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
13	La concerniente a los procedimientos administrativos instaurados por la Dirección General de Regularización Territorial con la finalidad de resolver conflictos de intereses entre dos o más personas, respecto del predio a regularizar, mismos que son seguidos en forma de juicio, pues en los mismos se abre un período probatorio, se fija audiencia en la que se desahogan las citadas pruebas y las partes alegan lo que a su derecho convenga, culminando con la resolución respectiva.	Durante el lapso de tiempo que dure la tramitación del procedimiento administrativo en cuestión, y podrá realizarse la consulta de manera directa en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
14	Información proporcionada por los particulares a la Dirección General de Regularización Territorial, a efecto de que ésta última lleve a cabo los trámites administrativos necesarios para que los colonos otorguen testamento ante Notario Público.	En cualquier momento, hasta en tanto no sea remitida al Notario Público respectivo y podrá realizarse la consulta de manera directa en los Módulos de Regularización respectivos de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.	Módulos de Regularización correspondientes, dependientes de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal.
15	Opiniones y Dictámenes de carácter técnico, social y jurídico que formen parte del proceso deliberativo tendiente a la regularización.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en todas las áreas de la Dirección General del Gobierno del Distrito Federal que generan y reciben dicha información.	Todas las áreas de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal que generan y reciben dicha información.

16	Correspondencia interna, notas y trámites de gestión interna, no relacionada con las finanzas públicas y actos de autoridad.	En cualquier momento, y podrá realizarse la consulta de manera directa en todas las áreas de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal que generan y reciben dicha información.	Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal que generan y reciben dicha información.
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO DE LA VIA PUBLICA			
1	Directorio de Funcionarios y estructura orgánica de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
2	Percepción mensual de Funcionarios	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
3	Programa Operativo Anual 2006	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
4	Contratos 2006	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
5	Inventario al 31 de diciembre de 2005	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx

6	Comparecencias de la Directora General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía pública ante la Asamblea Legislativa del Distrito federal	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
7	Normatividad relacionada con las atribuciones de la Dirección general de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
8	Sistema de comercio en la Vía Pública (introducción y estadística básica)	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
9	Centro Histórico	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
10	Listado de registros de videojuegos del Distrito Federal	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx
11	Servicios que ofrece la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, para solicitar el registro de Videojuegos en el Distrito Federal y la forma de acceder a estos	Se realiza la actualización en la página de Internet de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, misma que se encuentra disponible desde el 31 de septiembre de 2004	En las oficinas de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública y en la página web www.dgpdyrvp.df.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y ATENCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

1	Informes mensuales de la atención a la demanda social brindada por la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.	1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2005, impreso.	Oficina de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.
2	Informes mensuales sobre las movilizaciones registradas en la Ciudad de México, por ámbitos (local, federal y otros).	1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2005, impreso.	Oficina de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

3	Clasificación de la demanda ciudadana captada por la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.	1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2005, impreso.	Oficina de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.
4	Informe mensual de concentraciones relacionadas con eventos artísticos, culturales y deportivos, efectuados en los principales centros de espectáculos de la Ciudad de México.	1 de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2005, impreso.	Oficina de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

1	Primer encuentro de trabajadores del Distrito Federal	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
2	Foro laboral: (resultados y resolutivo)	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
3	Informe de las actividades realizadas por la dirección general de empleo y capacitación	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
4	Informe anual de acciones 2001 SSTPS	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
5	Programa emergente para la reactivación económica y de empleo en el Distrito Federal	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
6	Los trabajadores y la reforma política en el Distrito Federal	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
7	Las facultades del gobierno del Distrito Federal	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
8	Apuntes para el diagnóstico de la política laboral de los últimos años en el Distrito Federal	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
9	Política laboral del gobierno de la ciudad con sus trabajadores	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
10	La procuración de justicia laboral	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
11	La impartición de justicia laboral a través de la junta local de conciliación y arbitraje	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
12	Inspección local del trabajo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
13	Previsión social: problemática actual de la previsión social en la ciudad de México	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
14	La estructura orgánica de la dirección de previsión social, hoy dirección para el trabajo y la previsión social	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social

15	Trabajadores no asalariados en la ciudad de México	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
16	Programas de la dirección de registro y evaluación sobre el trabajo no asalariado en la ciudad de México	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
17	Trabajadores indígenas	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
18	Políticas de empleo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
19	El cooperativismo una alternativa frente al desempleo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
20	Coordinación interinstitucional del trabajo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
21	Programa de trabajo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
22	Resultador preliminares de la sexta feria del empleo de la Ciudad de México	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
23	Resolutivo del foro laboral de octubre	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
24	Proyectos productivos	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
25	Unidades delegacionales	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
26	Capacitación a la micro y pequeña empresa	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
27	Capacitación para el autoempleo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
28	Capacitación a la mixta, mediana y grande empresa	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
29	Iniciativas locales de empleo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
30	Participación del gobierno del distrito federal en los programas del servicio de empleo	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
31	Distrito federal: ferias del empleo 1998-2001	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social
32	Distrito federal jornadas del empleo delegacionales realizadas 1999-2001	Desde 1° de Diciembre de 2004 en la página de Internet de la SSTPS	Oficinas de la Subsecretaria de Trabajo y Prevision Social

33	Programa especial de empleo y fomento cooperativo a través de la formación de micro y pequeñas empresas de carácter social en el Distrito Federal	A partir de la Fecha de Publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS
34	Políticas laborales y empleo en el Distrito Federal	A partir de la Fecha de Publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS
35	Formación de formadores y promotores de empresas cooperativas en la ciudad de México. Curso-taller	A partir de la Fecha de Publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS
36	Decreto que crea la ley de fomento cooperativo para el Distrito Federal	Publicada en a gaceta oficial del distrito federal número 9, de 20 de enero de 2006, y a partir de la fecha de publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS
37	Foro "por una economía alternativa y en defensa de la propiedad social". Propuestas	A partir de la Fecha de Publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS
38	Programa emergente de empleo cooperativo	A partir de la Fecha de Publicación se encuentra disponible en forma impresa	Desde 1° de diciembre de 2004, en la pag. De internet de la SSTPS

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

1	Informe de actividades realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, correspondientes a los años 2001, 2002, 2003, y de enero a noviembre de 2004.	A partir del 16 de marzo del 2005.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
2	Estadísticas de la Subprocuraduría de Atención a Mujeres relacionadas con Discriminación, Violación, Hostigamiento Sexual, Despido por Embarazo y Actos de Violencia, así como Trabajadoras Domésticas, del periodo comprendido del 1o. de enero al 15 de diciembre de 2004.	A partir del 16 de marzo del 2005.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo

COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS

1	457 planos con información de diferentes acciones en ejidos y comunidades del Distrito Federal	A partir de la fecha de publicación, impreso	En las oficinas de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, ubicadas en: José María Izazaga 89, piso 14, ala norte, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06090
2	Gráficas de la Propiedad Social de algunos Núcleos Agrarios del Distrito Federal proporcionados por el Registro Agrario Nacional.	A partir de la fecha de publicación, impreso	En las oficinas de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, ubicadas en: José María Izazaga 89, piso 14, ala norte, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06090
3	Archivo Magnético proporcionado por el Registro Agrario Nacional de la propiedad social en el Distrito Federal (archivo tipo WMF)	A partir de la fecha de publicación, impreso	En las oficinas de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, ubicadas en: José María Izazaga 89, piso 14, ala norte, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06090

4	Informes trimestrales de actividades de la Comisión de Asuntos Agrarios	A partir de la fecha de publicación, impreso	En las oficinas de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, ubicadas en: José María Izazaga 89, piso 14, ala norte, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06090
---	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

1	Registro de terceros acreditados	Marzo 2006, Internet	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
2	Registro de empresas de capacitación en protección civil	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
3	Registro de empresas de estudio de riesgo vulnerabilidad	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
4	Registro de organizaciones civiles	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
5	Comité de manejadores de perros búsqueda y rescate en el D.F.	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
6	Comité de Prevención y Control de la Abeja Africanizada	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
7	Comité de Riesgos Hidrometeorológicos Temporada de Lluvias	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
8	Comité de Campaña de Invierno	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
9	Recomendaciones para temporada de lluvias, lluvias en causas y barrancas, sismos, lluvia de ceniza y/o erupción volcánica, nieve o granizada, , amenaza de artefacto explosivo, anuncios espectaculares, instalaciones de gas, incendios forestales, temporada de invierno, prevención de incendio en los hogares en temporada navideña, qué hacer en caso de un desastre, prevención de incendios para a población escolar	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
10	Información general de que son y para que sirven los refugios	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
11	Inventario Delegacional de refugios temporales	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
12	Listado de sitios de alto riesgo hidrometeorológico en causas y barrancas	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
13	Procedimiento de integración de Comités Internos de Protección Civil	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
14	Manual de procedimientos para ejercicios de evacuación de inmuebles por contingencia sísmica	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.

15	Plan familiar de protección civil	Marzo 2006, impreso	Oficinas de la Dirección General de Protección Civil del D.F.
COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS			
1	Actividades de la Comisión ejecutiva de Coordinación Metropolitana	2005, Pagina electrónica del G.D.F.	Archivos de la Unidad Administrativa. (Subdirección de Comisión Ejecutiva y de Comisiones Metropolitanas)
2	Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos	2005, Pagina electrónica del G.D.F.	Archivos de la Unidad Administrativa. (Subdirección de Comisión Ejecutiva y de Comisiones Metropolitanas)
3	Contenido de la Agenda Metropolitana	2005, Pagina electrónica del G.D.F.	Archivos de la Unidad Administrativa. (Subdirección de Comisión Ejecutiva y de Comisiones Metropolitanas)
4	Declaratoria de la Zona Metropolitana del Valle de México	2005, Pagina electrónica del G.D.F. Y Gaceta Oficial del Distrito Federal y del Estado de México del día 23 de enero de 2006.	Archivos de la Unidad Administrativa. (Subdirección de Comisión Ejecutiva y de Comisiones Metropolitanas)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: Gobierno del Distrito Federal.- México La Ciudad de la Esperanza)

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS 2006.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006

CLAVE: **02CD01**
UNIDAD COMPRADORA: **DELEGACION ALVARO OBREGON**

Resumen Presupuestal		
		Importes
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$32,121,358.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$141,261,908.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$175,139,319.00
Capítulo 4000	Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	\$27,084,948.00
Capítulo 5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$31,310,038.00
TOTAL:		\$406,917,571.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		
		Importes
	Artículo 1°	\$ 62,788,305.62
	Artículo 30	\$164,513,334.22
	Artículo 54	\$125,519,233.33
	Artículo 55	\$ 54,096,697.82
	SUMAS IGUALES:	\$406,917,571.00
	Diferencia=	\$0.00

80%

20%

Vo. Bo.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE : LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
CARGO : DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELÉFONO : 52-77-89-33 FAX: 52-77-61-18
FIRMA : (Firma)

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

NOMBRE : LIC. FLORENTINO GUZMAN RAMOS
CARGO : DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
TELÉFONO : 52-76-69-34 FAX: 52-76-69-64
FIRMA : (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se publica con carácter informativo y sin que este documento implique compromiso alguno de contratación, ya que podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para esta Delegación, el siguiente:

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2006
Resumen Presupuestal

Capítulo 1000	Servicios Personales	\$35,037,123.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$82,684,923.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$171,130,076.00
Capítulo 4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$82,130.00
Capítulo 5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$8,500,000.00
	Total	\$379,482,122.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición
Programados de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

	Artículo 1º	\$68,190,280.00
	Artículo 30	\$204,099,716.00
	Artículo 54	\$80,392,404.16
	Artículo 55	\$26,799,721.84
Total		\$379,482,122.00

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese el presente Programa en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 22 de marzo de 2006
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Firma)

C.P. GERTRUDIS MERCADO CRUZ

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

C. Germán Rafael Sánchez Lavín, Director General De Administración en la Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal tengo a bien dar a conocer el siguiente:

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2006,

El cuál fue validado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con fecha 22 de Febrero de 2006.

Clave: 02CD06
Unidad Compradora: Delegación Cuauhtémoc

RESUMEN PRESUPUESTAL

			IMPORTES
Capítulo	1000	Servicios Personales	\$ 65,523,099.00
Capítulo	2000	Materiales y Suministros	\$ 95,036,308.00
Capítulo	3000	Servicios Generales	\$ 126,947,118.00
Capítulo	4000	Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	\$ 118,158,000.00
Capítulo	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 33,058,885.00
TOTAL			\$ 438,723,410.00

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese el presente Programa en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a los 24 días del mes de marzo de 2006

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(Firma)

C. GERMÁN RAFAEL SÁNCHEZ LAVÍN

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO VACANTES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTAPALAPA.

(AL MARGEN SUPERIOR TRES ESCUDOS QUE DICEN: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- DELEGACIÓN IZTAPALAPA)

RICARDO EVIA RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTAPALAPA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122, BASE TERCERA FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1º, 2º, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO TERCERO 104 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º, PÁRRAFO TERCERO, 3º FRACCIONES III Y XIII, 7º, 10 FRACCIÓN IX, 37, 38, 39 FRACCIONES XLV Y LXXXIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; Y 1º, 3º. FRACCIÓN III, 120, 121, 122, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN IX INCISO B), 123, FRACCIÓN XIV Y 125 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; Y

CONSIDERANDO

QUE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

QUE, LA JEFATURA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL EMITIÓ EL ACUERDO PUBLICADO EL 27 DE ENERO DE 2006, EN LA GACETA OFICIAL POR EL QUE DELEGA EN LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, LA FACULTAD DE AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO VACANTES.

QUE, EL NUMERAL TERCERO DEL ACUERDO CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, ESTABLECE QUE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A SU VEZ PODRÁN DELEGAR LAS ATRIBUCIONES QUE EN DICHO ACUERDO SE DELEGAN, EN LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN RESPECTIVOS, NOTIFICANDO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

QUE, PARA EL ESTUDIO, PLANEACIÓN Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CUENTA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CUYA EXISTENCIA ESTÁ PREVISTA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

QUE A EFECTO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, ASÍ COMO EL ADECUADO, EFICIENTE Y OPORTUNO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL TERCERO DEL ACUERDO CITADO CON ANTELACIÓN, RELATIVA A DELEGAR EN LAS DIRECCIONES GENERALES Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO, LAS FACULTADES QUE EXPRESAMENTE OTORGUEN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES, SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DELEGA EN (EL) O (LA) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO VACANTES CON CÓDIGO FUNCIONAL "CF", LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO DE BASE CON LICENCIA PARA SER OCUPADAS POR INTERINATOS, Y LAS PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO DE BASE SUJETAS AL PROCESO ESCALAFONARIO, CONTENIDAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.

LA FACULTAD DE CREAR NUEVAS PLAZAS Y CANCELAR EL NÚMERO DE PLAZAS, EMITIENDO Y AUTORIZANDO LA PLANTILLA DE PERSONAL RESPECTIVA, SEGUIRÁ SIENDO FACULTAD EXCLUSIVA DEL JEFE DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE POR VIRTUD DE ESTE ACUERDO SE DELEGAN, SE ESTARÁ A LOS DISPUESTO POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN Y LIBERACIÓN DE PLAZAS QUE SE ENCUENTREN EN LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, EMITIDAS POR EL TITULAR DE OFICIALÍA MAYOR.

TERCERO.- LA FACULTADES DELEGADAS SE EJERCERÁN DIRECTAMENTE POR (EL) O (LA) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y SERÁ ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL PRIMERO, PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN Y LIBERACIÓN DE PLAZAS. PARA EFECTOS DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES, PODRÁ AUXILIARSE DEL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

CUARTO.- EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS (AL) O (LA) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ COORDINADO EN TODO MOMENTO POR EL C. JEFE DELEGACIONAL, QUIEN VIGILARÁ, LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y REGLAS EMITIDAS POR OFICIALÍA MAYOR.

QUINTO.- LAS FACULTADES QUE POR ESTE ACUERDO SE DELEGAN, NO SUSPENDEN NI LIMITAN EN FORMA ALGUNA EL EJERCICIO DIRECTO DE LAS MISMAS POR PARTE DEL JEFE DE GOBIERNO, DEL OFICIAL MAYOR O POR EL JEFE DELEGACIONAL.

SEXTO.- (EL) O LA (LA) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL C. JEFE DELEGACIONAL, LOS ACTOS QUE REALICE EN EL EJERCICIO DE LA FACULTADES QUE LE HAN SIDO DELEGADAS.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO.- LA FACULTAD DELEGADA CONFORME AL PRESENTE ACUERDO PASARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS A FORMAR PARTE DE LAS CONSIGNADAS EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE ESTA DELEGACIÓN.

IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL A 15 DE MARZO DE DOS MIL SEIS

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL, LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ (FIRMA)

FIRMA
(Firma)

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Gustavo A. Madero.-** Jefatura Delegacional.- Oficina de Información Pública.- “2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don benito Juárez García”)

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO, JEFA DELEGACIONAL DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER A LOS HABITANTES DE ESTA DELEGACIÓN EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA POR RUBROS GENERALES, ESPECIFICANDO EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE, MEDIOS DE DIFUSIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, A EXCEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA O CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DE ESTA LEY.

OBJETIVO GENERAL

SERVIR EN EL MARCO DE SU AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, A LA CIUDADANÍA DE GUSTAVO A. MADERO, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO SUS DEMANDAS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA, BAJO LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL MANEJO DE TODOS LOS RECURSOS, CON BASE EN EL MARCO LEGAL APLICABLE, COMO ÚNICA VÍA DE LEGITIMIDAD DE SUS ACCIONES, SALVAGUARDANDO SOBRE TODO EL INTERÉS COMÚN, EN CONCORDANCIA CON LO INSTRUMENTADO EN LA MATERIA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DELEGACIÓN, ELABORANDO POLÍTICAS PÚBLICAS TOMANDO EN CUENTA A LA COMUNIDAD DELEGACIONAL, PARA FOMENTAR EL ACERCAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. JEFATURA DELEGACIONAL

1.1. Secretaría Particular.

1.2. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1.3. COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA

1.4. COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

1.4.1. Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.

- 1.4.2. Jefatura de Unidad Departamental de Operación
- 1.4.3. Jefatura de Unidad Departamental de Soporte Técnico.

1.5. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.6. COORDINACIÓN DE ASESORES.

- 1.6.1. Asesor B.
- 1.6.2. Asesor B.
- 1.6.3. Asesor A.
- 1.6.4. Asesor A.

2. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO.

- 2.1. Coordinación Técnica.
- 2.2. Subdirección de Protección Civil.
 - 2.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Operación.
 - 2.2.2. Jefatura de Unidad Departamental Técnica.
- 2.3. **Dirección de Jurídica.**
 - 2.3.1. Subdirección Jurídica.
 - 2.3.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Amparos y Contencioso.
 - 2.3.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales, Civiles, Agrarios y Laborales.
 - 2.3.1.3. Jefatura de Unidad Departamental de lo Consultivo.
 - 2.3.2. Subdirección de Verificación y Reglamentos.
 - 2.3.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Verificación.
 - 2.3.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Expedición de Licencias de Conducir y Control Vehicular "A".
 - 2.3.2.3. Jefatura de Unidad Departamental de Expedición de Licencias de Conducir y Control Vehicular "B".
- 2.4. **Dirección de Gobierno.**
 - 2.4.1. Subdirección de Gobierno.
 - 2.4.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos.
 - 2.4.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Regularización Territorial.
 - 2.4.2. Subdirección de Mercados y Vía Pública.
 - 2.4.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Mercados.

3. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

- 3.1. Coordinación Técnica.
- 3.2. **Dirección de Recursos Humanos.**
 - 3.2.1. Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación.
 - 3.2.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones.
 - 3.2.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal.
 - 3.2.2. Subdirección de Administración de Personal.
 - 3.2.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Planeación, Empleo y Registro.
 - 3.2.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Movimientos de Personal.
 - 3.2.2.3. Jefatura de Unidad Departamental de Nómina y Pagos.
- 3.3. **Dirección de Recursos Financieros.**
 - 3.3.1. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
 - 3.3.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Programación y Presupuesto.
 - 3.3.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Tesorería y Pagos.
 - 3.3.2. Subdirección de Evaluación y Control.
 - 3.3.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad Gubernamental.
 - 3.3.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Recursos de Aplicación Automática.

3.4. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

3.4.1. Subdirección de Recursos Materiales.

3.4.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones.

3.4.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios.

3.4.2. Subdirección de Servicios Generales.

3.4.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento a Instalaciones y Equipos.

3.4.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Sinistros y Control de Combustibles.

3.4.2.3. Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento Automotriz.

3.4.2.4. Jefatura de Unidad Departamental de Apoyos Logísticos.

4. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

4.1. Coordinación Técnica.

4.2. Dirección de Obras Públicas.

4.2.1. Subdirección de Obras Públicas.

4.2.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Rehabilitación Vialidades.

4.2.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Mitigación de Riesgos.

4.2.2. Subdirección de Edificios Públicos.

4.2.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Rehabilitación de Escuelas Públicas.

4.3. Dirección de Infraestructura Urbana.

4.3.1. Subdirección de Licencias y Uso de Suelo.

4.3.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales.

4.3.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Uso de Suelo y Certificaciones.

4.3.2. Subdirección de Ingeniería de Proyectos.

4.3.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Contratación y Supervisión de Obra.

4.3.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Ingeniería, Estudios y Proyectos.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

5.1. Coordinación Técnica.

5.2. Dirección de Operación y Mantenimiento.

5.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios.

5.2.2. Subdirección de Operación.

5.2.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Alumbrado Público.

5.2.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Aguas y Saneamiento.

5.3. Dirección de Servicios Públicos.

5.3.1. Subdirección de Mejoramiento Urbano.

5.3.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Áreas Verdes.

5.3.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Señalización y Nomenclatura.

5.3.2. Subdirección de Limpia y Transporte.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

6.1. Coordinación Técnica.

6.2. Coordinación de Alianza.

6.3. Dirección Social y de Educación.

6.3.1. Subdirección de Política Social.

6.3.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Vulnerables.

6.3.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos.

6.3.2. Subdirección de Asuntos Educativos.

- 6.3.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de CENDIS.
- 6.3.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Bibliotecas.

6.4. Dirección de Cultura y Deportes.

- 6.4.1. Subdirección de Promoción Deportiva.
 - 6.4.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.
- 6.4.2. Subdirección de Cultura y Recreación.
 - 6.4.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Culturales.
 - 6.4.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Turismo y Recreación.

7. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL

- 7.1. Coordinación Técnica.
- 7.2. Subdirección de Concertación Social.
 - 7.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de la Demanda Ciudadana.
 - 7.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Operación y Ejecución de Programas.
- 7.3. Subdirección de Coordinación Territorial.
 - 7.3.1. Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales.
 - 7.3.2. Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento de Programas.
- 7.4. Intendente de Basflica.

7.5. Dirección Territorial. (Ámbito Territorial)

- 7.5.1. Direcciones Territoriales (10)
 - 7.5.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Orientación Jurídica. (10)
 - 7.5.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Obras y Servicios. (10)
 - 7.5.1.3. Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Social. (10)
 - 7.5.1.4. Jefatura de Unidad Departamental de Administración. (10)

8. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 8.1. Coordinación Técnica.
- 8.2. Subdirección de Operaciones.
 - 8.2.1. Jefatura de Unidad de Operaciones.
- 8.3. Subdirección de Vialidad.
 - 8.3.1. Jefatura de Unidad Departamental de Vialidad.

9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 9.1. Subdirección de Fomento a la Micro y Pequeña Industria.
 - 9.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa.
 - 9.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Abasto y Comercialización.
- 9.2. Subdirección de Política, Planes y Programas.
 - 9.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.
 - 9.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Diseño de Programas y Proyectos de Inversión.

10. DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 10.1. Subdirección de Evaluación y Seguimiento.
 - 10.1.1. Jefatura de Unidad Departamental de Control de Gestión.
 - 10.1.2. Jefatura de Unidad Departamental de Centro de Servicios y Atención Ciudadana. (CESAC)
- 10.2. Subdirección de Participación Ciudadana.
 - 10.2.1. Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Vivienda.
 - 10.2.2. Jefatura de Unidad Departamental de Control de Presupuesto a Unidades Territoriales.

RESPONSABLES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO GUSTAVO A. MADERO.

1.1. SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL

- Agenda de actividades en atención de los asuntos de la Delegación.
- Control y despacho de la correspondencia y documentos oficiales y en general en todas las actividades inherentes a la Delegación, como documentos relativos a programas y acciones o trámites administrativos que no estén relacionados con finanzas públicas y actos de autoridad.
- Control de Audiencias de la Jefa Delegacional.
- Información sobre actos públicos en lo que participa la Jefa Delegacional.
- Informes de trabajo de las diferentes áreas que conforman el Órgano Político Administrativo.
- Informes diversos de diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Secretaría Particular, ubicada en el segundo piso de esta Delegación, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

1.2 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Información sobre difusión de programas y actividades relevantes que realizan las áreas de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Cubrir, elaborar y difundir a través de los medios de comunicación impresos y electrónicos la información que genere la Delegación Gustavo A. Madero, con la finalidad de dar a conocer oportunamente a los habitantes de la demarcación los programas, actividades, obras y servicios que realizan las autoridades.
- Información y opinión vertida por los medios de comunicación impresos y electrónicos, respecto de la Delegación y sus funcionarios. (Síntesis Informativa).
- Información sobre campañas de difusión, a través de materiales en audio, video e impresos, destinadas a consolidar la imagen de la Delegación.

- Información sobre monitoreo en los medios de comunicación las posibles quejas, sugerencias o demandas ciudadanas que sean competencia de la Delegación Gustavo A. Madero, para turnarlas a las áreas correspondientes y dar la atención y/o respuesta oportuna.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en el segundo piso de esta Delegación, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

1.3 COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA

- Observar y mantener actualizado el acervo normativo y cartográfico de la Ventanilla Única Delegacional, que es proporcionado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
- Formatos de solicitud oficiales para gestionar los trámites que contempla el Manual de Trámites y Servicios al Público.
- Resguardo de los Libros de Gobierno, que contienen las solicitudes de los trámites turnados a las Áreas sustantivas para la resolución de los asuntos en materia de anuncios, certificados de residencia, copias certificadas, construcciones y obras, establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, estacionamientos, industrias, mercados públicos, registro civil, uso del suelo, según lo establece el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.
- Informes de Gestión

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Ventanilla Única Delegacional, ubicada en la planta baja del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

1.4 COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

- Diseño de la Página Web.
- Colocar en la Página Web toda la información que emita la Coordinación de Comunicación Social.
- Informes sobre soporte técnico proveído a la Delegación, Laboratorios Educativos, Bibliotecas, Direcciones Territoriales, Salas de Cultura, Alianza Francesa y Deportivo Los Galeana.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Coordinación de Informática, ubicada en el primer piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

1.5 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Manuales Administrativos de Organización y de Procedimientos.
- Dictamen 18/2005 (Últimos cambios a las Estructuras Orgánicas).
- Programa Anual de Modernización.
- Programas Anuales de Modernización Administrativa.
- Informes de Gestión.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Coordinación de Planeación y Modernización Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

1.6 COORDINACIÓN DE ASESORES

- Informe de las reuniones de acuerdos con la titular de la Delegación.
- Agenda de acuerdos y asuntos pendientes para las reuniones periódicas que se llevan a cabo con la Jefa Delegacional.
- Asuntos programados en los acuerdos y reuniones con la titular de la Delegación.
- Plan General y Programas Específicos de trabajo de los integrantes de la Coordinación de Asesores.
- Evaluación de las actividades y proyectos encomendados, de acuerdo a los programas establecidos.
- Evaluación de los Programas Delegacionales.
- Evaluación de recorridos periódicos, audiencias públicas y difusión pública, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana.
- Evaluación de las mejoras a la vialidad, circulación y seguridad de peatones y vehículos.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Coordinación de Asesores, ubicada en el segundo piso del Edificio Delegacional., ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

2. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

- Proyecto para la liberación de Presos Indígenas.
- Programa de Registro Extemporáneo de Nacimiento 2004, 2005.
- Programa de Matrimonios Colectivos 2003, 2004, 2005.
- Jornada Testamentaria 2004, 2005.
- Cartilla de Identificación Infantil 2004, 2005.
- Contingencia de Riesgo Vasco de Quiroga 2003, 2004, 2005.
- Atención de Programas Gubernamentales 2003, 2004, 2005.
- Operativos Anuales 2003, 2004, 2005.
- Acciones para mercados y vía pública 2004, 2005.

- Programa de Regularización y Actualización de cédulas de empadronamiento de los locatarios del Mercado 34 Villa Zona y del Corredor del Peregrino Guadalupano 2005.
- Certificados de Residencia e Identidad 2003, 2004, 2005.
- Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos 2003, 2004, 2005.
- Cartillas de Identidad Nacional de enero 2004 a septiembre 2005.
- Regularización Territorial (Asignaciones: Módulo Deportivo, Secundaria, Unidad Mixta de Atención al Narco-Menudeo; Adquisiciones: Modulo de Seguridad y Desarrollo Social; Recuperaciones Administrativas (Vía Pública).
- Actas de Visitas de Verificación Administrativa de octubre de 2003 a 31 diciembre de 2005.
- Estadística de Juzgados Cívicos (Constancias expedidas 2003, 2004, 2005; Remisiones 2003, 2004, 2005).
- Programas de Regularización de Títulos de Fosas a Perpetuidad en los Cementerios Públicos del Distrito Federal.
- Programa Integral de Rescate al Panteón Civil del Tepeyac.
- Estadística de Asesorías Jurídicas (administrativo, arrendamiento, civil, familiar, laboral, mercantil, penal, otros) 2004, 2005.
- Estadística de Registro Civil (nacimiento- matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, anotaciones judiciales, copias certificadas) 2004, 2005.
- Programa de Modernización Administrativa.

Información que se encuentra en la Dirección Jurídica y de Gobierno, ubicada en el primer piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

3. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Contratos de Obra Pública, Contratos en sus tres modalidades derivadas de Adjudicaciones y Contrato de Obras.
- Copia de Requisiciones con Insuficiencia Ppresupuestal.
- Copia de solicitudes de servicio, requisiciones, solicitudes.
- Estados Financieros, POA, Cuenta Pública, Análisis Programáticos Presupuestales, Aspectos Financieros
- Catálogo de firmas autorizadas.
- Registro de cheques y pólizas.
- Afectaciones presupuestales.
- Adjudicaciones Directas, Invitaciones Restringidas, Licitaciones Públicas Nacionales.
- Facturación de proveedores, así como el padrón de proveedores.
- Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones.
- Sondeos de Mercado.
- Informes mensuales de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.
- Registros de los ingresos y egresos por Autogenerados.
- Registros tanto de adquisición de bienes y servicios como del pago de honorarios.
- Seguimiento de las sanciones infringidas por trabajadores así como los juicios laborales.
- Expedientes laborales, de personal de base y eventual.
- Reportes de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, así como la relación de miembros.
- Laudos emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Información del personal eventual y de base que referentes a: descansos, número de palaza, puesto y denominación.
- Información de delegados y comisionados sindicales.
- Base de datos de expedientes implementados por Contraloría Interna y de Contraloría General en seguimiento a las sanciones infringidas por los servidores.
- Relación de expedientes sobre procedimientos administrativos.
- Relación de laudos emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Expedientes de demandas y sanciones
- Programa Anual de Capacitación

- Programa Anual de Enseñanza Abierta.
- Selección, reubicaciones y escalafones de personal.
- Expedientes de servicio social y prácticas profesionales.
- Existencias en Almacén.
- Bienes en proceso de desincorporación.
- Altas, bajas y distribución de bienes instrumentales.
- Informes de Activo Fijo.
- Expedientes de requisiciones de compra real correspondientes a las compras que solicita la Jefatura de Mantenimiento para los talleres que se encuentran ubicados en este Edificio Sede (carpintería, cerrajería, tapicería, electrónica, telefonía, herrería.).
- Registro de solicitudes de servicios y/o mantenimientos correspondientes a los servicios contratados para realizar los servicios que son solicitados por las diez direcciones territoriales y el edificio sede.
- Relación de prestación de servicios como: suministro de agua purificada, suministro de gas L. P. servicio de mantenimiento y limpieza, servicio de vigilancia, fotocopiado, servicio de telefonía, servicio de energía eléctrica y arrendamiento del estacionamiento.
- Archivo de kardex: bitácoras de servicio y reparaciones de los vehículos por zona territorial de la GAM.
- Relación de contratos de proveedores de los talleres mecánicos externos.
- Ordenes de servicio o reparación para taller externo correctivo y preventivo, relación de órdenes de servicio para reparación en el taller interno GAM e inventarios de vehículos para taller externo e interno, relación de entrega de vehículos reparados y refacciones usadas.
- Relación de Ordenes de salidas: consumo diario de combustible del parque vehicular, consumo de combustible (pago a gasolineras), validación de combustible (gas natural, comprimido, gasolina y diesel). Apoyos extraordinarios de combustible por operativo o carga de trabajo.
- Trámites de Derechos vehiculares.
- Registro y seguimiento de los Siniestros que ocurran al parque vehicular, al personal que labora en vía pública y a los inmuebles de ésta Delegación.
- Registro de las órdenes de servicio de apoyo logístico, solicitadas por las áreas.
- Registro de solicitudes de servicio de las distintas han sido plenamente atendidas.
- Relación de bienes que son utilizados por esta unidad departamental para la prestación de servicio.
- Expedientes correspondientes de las bitácoras de los vehículos que son utilizados por esta unidad departamental para la prestación de sus servicios.
- Expediente de informas realizados por el personal de esta unidad con base en las supervisiones los fines de semanas.
- Relación de los contratos que tiene celebrados la Delegación con diferentes proveedores para la prestación de servicios de apoyo logístico.
- Estadística de las amortizaciones de cada uno de los contratos que tiene celebrados la Delegación con cada uno de los proveedores para que presten los servicios de apoyo logístico; mismo que se realizan con base en los servicios solicitados por las áreas.

Información de 2004 ,2005 y a la fecha, que se encuentra en la Dirección General de Administración, ubicada en el primer piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

4. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

- Expedientes de los Contratos de Obra Pública, referente a construcción y mantenimiento de escuelas, edificios públicos y unidades habitacionales, obras de mitigación de riesgos y obras viales.
- Expedientes de Alineamiento y Numero Oficial.
- Expedientes de Licencia Especial.
- Expedientes de Obra Ejecutada.
- Expedientes de Fusión de Predios y Subdivisión de Predios.
- Expedientes de Acuerdos Vivienda.
- Expedientes de Manifestaciones Tipo A, Tipo B, Tipo C.

- Expedientes de autorizaciones de Uso de Vía Pública en materia de Obras y Servicios (rompimiento de banquetas).
- Consulta Pública del Proyecto de actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (realizada en 2005).

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada

en la planta baja del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

- Recursos Humanos que la Integran.
- Presupuesto Operativo Anual.
- Presupuesto Asignado.
- Obras Públicas.
- Mobiliario, Equipo, Instrumentos, Aparatos, Maquinaria y Vehículos.
- Bienes Informáticos.
- Libros de Correspondencia dirigida a la Dirección General de Servicios Urbanos, así como la dirigida a las Áreas que la integran.
- Libros de Correspondencia atendida por la Dirección General de Servicios Urbanos a diversas Áreas.
- Carpeta De Asignación y Comprobaciones de Fondo Revolvente.
- Carpeta de Informes de Avances y Resultados.
- Carpeta de Informe para el Comité de Control y Evaluación.
- Requisiciones de Compra.
- Solicitudes de Servicios.
- Solicitudes de Reparación del Parque Vehicular.
- Relación de Expedientes de Obra Pública.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2do. piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

- Otorgamiento de Becas, de apoyo escolar y a la excelencia académica, y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Apoyo a escuelas con mantenimiento, mobiliario, equipo y número de escuelas beneficiadas, 2004, 2005.
- Bibliotecas y Servicios que se ofrecen, 2004, 2005.
- Servicios Educativos- Asistenciales en los Centros de Desarrollo Infantil y Beneficiarios, 2004, 2005.
- Apoyo de transporte escolares y a grupos vulnerables, con número de beneficiarios y servicios, 2004, 2005.
- Apoyos sociales diversos y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Centros Comunitarios Integrales, servicios que otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Centros de Prestación Social, servicios que otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Brigadas de asistencia social "GAM TE DA LA MANO", servicios que otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Apoyo adultos mayores, servicios que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Apoyo a indígenas originarios y migrantes, apoyos que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Atención a niños y jóvenes en situación de calle, apoyos que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Atención a personas con discapacidad, apoyos que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Otorgamiento de asistencias médicas, servicios, consultorios y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Centros Deportivos, servicios que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.
- Centros Culturales, servicios que se otorgan y número de beneficiarios, 2004, 2005.

Información que se encuentra en la Dirección de Desarrollo Social ubicada en el 1er. piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero. Centro Deportivo Hermanos Galeana, Av. José Loreto Fabela s/n 7ª. Sec. San Juan de Aragón, Subdirección de Promoción Deportiva, Cultura y Recreación, Av. Cantera No. 12 Col. Barrio Rosas del Tepeyac.

7. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL

- Concentrado de Actividades Institucionales (2004-2006 proyectado).
- Jornadas de Mejoramiento Urbano 2004-2006.
- Programa Emergente para mejorar la Calidad de Vida en Cuauhtepac y Gabriel Hernández (10 Nov. Al 9 de Dic. 05).
- Actividades de Desarrollo Social a implementarse en las Direcciones Territoriales.
- Demandas Atendidas en el período 2003-2005.

Información que se encuentra en la Dirección General de Desarrollo Delegacional, ubicada en el segundo piso del Edificio Delegacional, ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

8. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Estadísticas e índices delictivos generales dentro de la Delegación, 2004, 2005.
- Programas y operativos contra la delincuencia y vialidad, marchas o manifestaciones tendientes a reducir el impacto vial 2004 (parcial) y 2005.
- Informe de la demanda ciudadana en materia de seguridad pública, transporte y vialidad atendida por medio de folios de CESAC, octubre de 2004, 2005.
- Diagnóstico en materia de transporte en sus diversas modalidades, 2005.
- Reuniones de trabajo del Comité Delegacional e Seguridad Pública y Procuración de Justicia, octubre de 2004 a la fecha.
- Centro de Reacción Inmediata de Máxima Alerta (Base CRIMA Plata), abril 2005 a la fecha.
- Jornadas del Día del Peatón, abril 2005 a la fecha.
- Proyecto Prioritario 2005 de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública en G. A. M.
- Proyecto Prioritario 2006 en materia de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad.

Información que se encuentra en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública, ubicada en Aquiles Serdán s n Esq. Fray Juan de Zumárraga, (primer piso del mercado de alimentos Maria Esther Zuno), Col. Villa ubicada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Gestión de Becas al 50% en CECATIS para capacitación de trabajo, 2004, 2005, 2006.
- Expedición de Cédulas de suspensión temporal de visitas administrativas a la micro y pequeñas empresas establecidas, 2004, 2005, 2006.
- Directorio del Comité Delegacional de Fomento Económico, 2005, 2006 *
- Sesiones del Comité de Fomento Económico, 2005, 2006*
- Programas de Fomento Económico, 2004, 2005, 2006*
- Programa de Promoción y Vinculación al Empleo, 2004, 2005, 2006*
- Programa de Abasto Popular, 2005, 2006 *
- Programa Delegacional de Formación de Emprendedores, 2005*
- Regulación de Uso de Suelo para micro y pequeñas empresas de bajo impacto, 2004, 2005*
- Creación del Centro de Incubación de Empresas en GAM, 2005, 2006*
- Gestión de Créditos ante FONDESOC (Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, créditos de avío o refaccionarios, 2004, 2005, 2006*

- Capacitación a micro, pequeños y medianos empresarios, 2004, 2005, 2006*
- Ferias Institucionales, (del Mar y Artesanal, de la Mujer, del Empleo y Expo capacitación, 2004, 2005, 2006*
Exposiciones en la Delegación para artesanos productores, 2004, 2005, 2006*

Información que se encuentra en la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en el 1er piso del Edificio Delegacional ubicada en 5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, Col Villa, C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero, y en *Manizales 715, Col. Lindavista.

10. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Actas de Asambleas Ciudadanas realizadas para definir el uso y destino del presupuesto del Subprograma de Prevención al Delito en los años 2003 y 2004.
- Actas de Asambleas Informativas Ciudadanas realizadas para dar a conocer el uso y destino del presupuesto de Subprograma de Prevención al Delito el año 2005.
- Solicitudes de servicios ingresados por ciudadanos, organizaciones, grupos y/o comités vecinales.
- Demandas Ciudadanas ingresadas en Audiencias Públicas y a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana (CESAC).
- Solicitudes para el otorgamiento de crédito para vivienda, gestionadas ante el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Información de 2004, 2005 y a la fecha, que se encuentra en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en el Edificio Anexo al Edificio Delegacional, ubicado en la calle Iturbide s/n entre 5 de Febrero y Francisco Moreno, Col. Villa. C. P. 07050, México, Distrito Federal, Deleg. Gustavo A. Madero.

TRANSITORIO

PRIMERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE AVISO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA SU MAYOR DIFUSIÓN EN INTERNET.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A TODO EL PERSONAL DE ESTRUCTURA A ORDENAR Y CLASIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS TEMAS PUBLICADOS EN ESTE AVISO.

MÉXICO, D F., A 28 DE FEBRERO DEL 2006.

(Firma)

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO
GUSTAVO A. MADERO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR EN EL EJERCICIO 2006 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Dirección General de Servicios Urbanos

El C. Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 8 de su Reglamento, tiene a bien dar a conocer el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR EN EL EJERCICIO 2006 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO	MONTO (\$)
AI 02. AMPLIAR Y MANTENER CARPETA ASFÁLTICA		115,361,851
Reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado, en 459,621 m ² de vialidades primarias en: – Circuito Interior, carriles centrales, ambos sentidos, tramo: Viaducto Miguel Alemán-La Raza. (Norte 58-A), Delegación V. Carranza. – Viaducto Tlalpan, ambos sentidos, tramo: Anillo Periférico-Av. Insurgentes Sur y Av. Insurgentes Sur, ambos sentidos, tramo: Monumento al Caminero-Eje 10 Sur. Delegación Tlalpan. – Av. Revolución, tramo: Eje 5 Sur-Barranca del Muerto y en Viaducto Río Becerra, carriles centrales, ambos sentidos, tramo: Viaducto Miguel Alemán-Eje 5 Sur. Delegación Benito Juárez.	Obras	49,605,606
Reencarpetao con material de concreto asfáltico normal, en 1'058,383 m² de superficie, de vialidades primarias en: – Paseos del Pedregal, ambos sentidos, tramo: Anillo Periférico-Eje 10 Sur. Delegación Álvaro Obregón. – Eje 5 Norte, tramo: Eje Central-Calzada de las Armas. Delegación Azcapotzalco. – Eje 1 Norte, tramo: Eje Central-Eje 3 Oriente y Eje 3 Sur, tramo: Tlalpan -Eje Central. Delegación V. Carranza. – Eje Central Lázaro Cárdenas, carriles centrales, tramo: Circuito Interior-Limites del Distrito Federal. Delegación Gustavo A. Madero. – Eje 3 Oriente, ambos sentidos, tramo: Viaducto M. Alemán-Ermita Iztapalapa y Eje 4 Sur; carriles centrales, tramo: Eje 1 Oriente-Eje 4 Oriente. Delegación Iztacalco. – Eje 6 Sur, carriles centrales, tramo, Calzada de Tlalpan-Eje 5 Oriente; Eje 5 Sur, carriles centrales, tramo: Calzada Ermita Iztapalapa-Canal Churubusco y Eje 5 Oriente, carriles centrales, tramo: Calzada I. Zaragoza-Eje 1 Norte. Delegación Iztapalapa. – Eje 2 Oriente, carriles centrales, tramo: Av. Santa Ana-Canal Nacional. Delegación Tlalpan. – Río San Joaquín, ambos sentidos, tramo: Ingenieros Militares-Circuito Interior. Delegación M. Hidalgo. – Plaza de la Constitución, perímetro. Colonia Centro.	Obras	65,506,245
Proyectos para reencarpetao en: – Insurgentes, tramo: Indios Verdes-Eje 10 Sur. – Calz. Ignacio Zaragoza, tramo: Curva de Aguirre Colorado.	Proyectos	250,000

AI 03. PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN EL DISTRITO FEDERAL.		750,000
– Efecto del humus del procesamiento de residuos orgánicos.	Estudio	400,000
– Construcción de Tinas de Evaporación para lodos en la Planta de Tratamiento de Lixiviados y renivelación de piso de la nave industrial de la planta de Composta, en Bordo Poniente.	Obras	350,000
AI 09. INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO.		30,560,640
Rehabilitación y Renovación del Alumbrado Público en ejes viales y vías rápidas en una longitud de 117.3 KM en 8 vialidades:		30,560,640
– Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, tramos de Río Consulado hasta Río Churubusco. – Eje Central: tramos de Río Churubusco a Río Consulado. – Eje Troncal Metropolitano: tramos de Av. 412 hasta Periférico. – Eje 5 Poniente: tramo de Prolongación San Antonio a Constituyentes . – Tlalpan: tramo de Izazaga hasta Monumento al Caminero. – Eje 5 Sur: tramo de Ermita hasta Av. Revolución. – Eje 6 Sur: tramo de Revolución hasta Eje 5 Sur. – Boulevard de las Naciones.	Obras	
AI 10. CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS		10,050,158
A) Mantenimiento integral de áreas verdes de la red vial primaria en camellones centrales, laterales y banquetas, en las siguientes vialidades:		10,050,158
– Vías rápidas: Periférico I, II y III, Circuito Interior, Viaducto Miguel Alemán y Viaducto Tlalpan. – Ejes Viales: Eje 6 y 8, Eje Central Lázaro Cárdenas, Eje Central-Av. de los Cien Metros. – Vías principales: Calz. Ignacio Zaragoza, Calz. Vallejo, Av. Chapultepec, Constituyentes, Canal de Miramontes, Ejército Nacional, Río San Joaquín, Insurgentes Norte, Galindo y Villa y Legaria.	Obras	
B) Rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana en áreas verdes en:		
– Calzada y Viaducto Tlalpan, Boulevard Puerto Aéreo, Av. 20 de Noviembre, Plaza de la Constitución y Bucareli.		
AI 12. REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.		149,319,200
A) Corredores ecológicos en la Red Vial primaria:		90,000,000
– Obra civil para la adecuación, rehabilitación y construcción de corredores ecológicos: Guadalupe del Moral, Santa María Aztahuacán, Central de Abastos, Eduardo Molina, Gertrudis Sánchez, Vicente Guerrero, Renovación y Vasco de Quiroga, incluye las supervisiones.	Obras y Supervisión	
B) Deportivos:		
Obra civil, para la adecuación, rehabilitación y construcción del Deportivo Lázaro Cárdenas; ubicado en la prolongación de Eje 6 Sur, calle 2 y esquina Sur 29, Incluye supervisión.		
C) Continuación de las Obras del Corredor Turístico y Cultural Paseo de la Reforma-Centro Histórico (Etapa V):		59,319,200
– Obra Civil, para la modificación geométrica, banquetas, bases y canalizaciones de instalaciones de infraestructura urbana en la Plaza del Caballito en Av. Paseo de la Reforma y Rosales, que incluye: – Construcción de pisos en banquetas tipo Reforma.	Obras y Supervisión	
– Fabricación, suministro y colocación de señalamiento vertical y horizontal en Av. Juárez (Bucareli-Eje Central) e Independencia de (Balderas-Eje Central). – Supervisión.		

AI 16 y AI 23. MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.		1,621,428
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar mantenimiento a las estaciones de transferencia en los sistemas eléctricos, hidráulicos, iluminación, sanitarios, equipo de depuración de aire e hidroneumáticos. - Proyecto y construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras en la Estación Coyoacán, incluye el levantamiento físico de la red existente. 	Obras	1,621,428
AI 17. OPERAR Y MANTENER RELLENOS SANITARIOS		50,649,095
<ul style="list-style-type: none"> - Operación de la disposición final de residuos sólidos urbanos mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa del Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, Frentes "A" y "B", en la Zona Federal del Lago de Texcoco, incluye el servicio de verificación técnica integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el relleno sanitario y el control técnico, informático, administrativo y supervisión. - Empuje y confinamiento de residuos sólidos en el frente de desfogue y extendido de material inerte en caminos, así como llevar a cabo el mantenimiento de la cobertura de celdas operadas en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco. - Carga y acarreo de material para el mantenimiento de caminos, plataformas, rehabilitación de peines en celdas en operación y aplicación de cobertura en los frentes operados por la DGSU, en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco. 	Obras, Supervisión y Control	50,199,629
<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de aves y Sondeo geofísico anual para el monitoreo de macroceldas en la IV etapa del relleno sanitario Bordo Poniente. 	Estudios	449,466
AI 18. CLAUSURAR Y SANEAR ÁREAS EN SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL		8,397,920
<ul style="list-style-type: none"> - Suministro e instalación de inclinómetros, toma de lecturas en la instrumentación geotécnica y en las estaciones acelerográficas e interpretación de los resultados para conocer el comportamiento en condiciones de estática y accidentales dentro del Sitio de Disposición Final Bordo Poniente IV etapa, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco. - Operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en la zona denominada como Gustavo A. Madero en Bordo Poniente, dentro de la Zona Federal del Lago de Texcoco. - Conservación de la red de extracción forzada de biogás del Sitio Clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Carlos Lazo s/n, Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F. - Obras de forestación y conservación de áreas verdes en Bordo Poniente y la Zona del Triángulo. - Colocación de malla ciclónica para delimitar la primera etapa del relleno sanitario Bordo Poniente y el Circuito Exterior Mexiquense. - Rehabilitación de invernaderos en los viveros de la IV etapa y de las Garzas. - Levantamientos topográficos en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente (4); Prados de la Montaña (4) y Santa Catarina (4). - Proyecto para llevar a cabo la adecuación del vertido de lixiviados de la IV etapa a las tinas experimentales de las Lagunas Facultativas, en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente. 	Obras	7,984,740
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de colocación y anclaje de la geomembrana verde texturizada, que se utilizará como parte de la cubierta final para la clausura del Sitio de Disposición Final Bordo Poniente. 	Estudios y Proyectos	413,180

AI 20. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA EL RESCATE DEL EX - LAGO DE TEXCOCO.		17,201,220
<ul style="list-style-type: none"> - Obra civil, equipamiento y puesta en marcha en su primera etapa de la planta de aereación a contracorriente para el tratamiento de 500 litros por segundo de aguas negras, ubicada en la zona federal del Lago de Texcoco, incluye supervisión técnica y administrativa. - Construcción de presas de control de azolves, Subcuenca del Río Papalotla , incluye supervisión. - Mantenimiento de los sistemas de los reactores biológicos de la planta de tratamiento de lodos activados, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco, incluye supervisión. - Conservación y mantenimiento de drenes en la Zona Federal del Lago de Texcoco y dragado de drenes principales parcelarios, ubicados en la misma zona. - Línea de interconexión de la obra de toma a la línea existente y obras complementarias en las plantas de tratamiento, ubicadas en la Zona Federal del Lago de Texcoco, municipio de Texcoco, Estado de México. - Adecuación de las áreas de recreación, ubicadas en la Zona Federal del Lago de Texcoco. 	Obras y Supervisiones	11,394,938
<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad al estudio de monitoreo del sistema hidráulico de los Brazos Izquierdo y Derecho del Río Churubusco, Lago Churubusco, Río de la Compañía, Dren General del Valle y Lago de Regulación Horaria, con influencia del relleno sanitario Bordo Poniente IV etapa. - Proyecto ejecutivo para la obra civil, equipamiento y puesta en marcha en su primera etapa de la planta de aereación a contracorriente para el tratamiento de 500 litros por segundo de aguas negras, ubicada en la zona federal del Lago de Texcoco. - Estudio topográfico del Sistema Hidrológico de la Zona Federal del Lago de Texcoco. 	Estudios y Proyectos	5,806,282
AI 21. CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE IV ETAPA.		9,227,819
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de obras inducidas en el nuevo relleno sanitario (casetas de vigilancia y de residencia, colocación de malla perimetral, caminos de penetración, suministro y acometida de energía eléctrica y suministro e instalación de agua potable), incluye supervisión. 	Obra y Supervisión	7,967,694
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto ejecutivo y Estudio de impacto Ambiental para la Operación de la disposición final de residuos sólidos urbanos del nuevo relleno sanitario. 	Estudios	1,260,125
AI 22. ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE SELECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE BORDO PONIENTE		4,695,604
<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de techumbre de patio en la nave, de sanitarios en taller de mantenimiento y de vestidores y sanitarios, para uso del gremio. - Construcción de cisterna y red de distribución de agua tratada de la planta de tratamiento de aguas residuales. - Rehabilitación de barda perimetral, de oficinas y talleres, del sistema contra incendios y fabricación e instalación del portón de acceso a la Planta. - Reparación de malla ciclónica perimetral, de trincheras de aguas pluviales y de pavimentos en patio de recepción. - Suministro y reposición de techumbre en área de recepción. - Adecuación y rehabilitación de la glorieta de acceso y área de básculas del sitio de disposición final, incluye drenaje, terracería, pavimentación y movimiento de barda. 	Obras	4,695,604
GRAN TOTAL:		397,834,935

Los datos de este programa son de carácter informativo, y no implican compromiso alguno de contratación, se podrán modificar, adicionar, diferir, suspender o cancelar, sin responsabilidad para el Gobierno del Distrito Federal.

México Distrito Federal a los 24 días del mes de Marzo 2006

EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ARQ. RICARDO JARAL FERNÁNDEZ.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Salud
Programa Anual de Obras

Ing. Javier Vázquez Najera, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal En cumplimiento al artículo 21 de La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer el Programa Anual de Mantenimiento para el año 2006.

Descripción General de la Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Monto
Trabajos de mantenimiento consistentes en: Limpieza, Desazolve y Reparaciones menores en las redes de drenaje de 26 Unidades Hospitalarias, 2 Toxicológicos y un Centro Regulador de Urgencias	Mantenimiento	1	\$ 2'300,000.00
Adecuación de las áreas de los Servicios de Enseñanza, Acceso a Consulta Externa y Residencias Médicas en el Hospital Pediátrico Coyoacán.	Adecuación	1	\$ 1'450,000.00
Adecuación de las áreas de los Servicios de Urgencias en el Hospital General Iztapalapa.	Adecuación	1	\$ 3'200,000.00
Adecuación de las áreas de Tococirugía, Urgencias, Quirofanos, Hospitalización, Gobierno del Hospital Materno Infantil Tlahuac	Adecuación	1	\$ 5'000,000.00
Adecuación de Quirofanos, Archivo, Farmacia, Auxiliares de Diagnóstico del Hospital General Balbuena.	Adecuación	1	\$ 1'540,158.42

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrán modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno del Distrito Federal.

México, Distrito Federal 24 de Marzo de 2006

Firma
(Firma)

Ing. Javier Vázquez Najera
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Roberto Patlán Esponda, Director de Recursos Materiales, en cumplimiento al artículo 19 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tengo a bien dar a conocer el siguiente:

Programa de Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios año 2006

CLAVE: 09C001

UNIDAD COMPRADORA: SECRETARÍA DE FINANZAS

Resumen Presupuestal

			Importe
CAPITULO	1000	Servicios Personales	\$48,223,376.00
CAPITULO	2000	Materiales y Suministros	\$19,907,429.00
CAPITULO	3000	Servicios Generales	\$187,305,057.00
CAPITULO	4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$0.00
CAPITULO	5000	Muebles e inmuebles	\$0.00
TOTAL			\$255,435,862.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

	Importes
ARTICULO 1°	\$43,915,853.00
ARTICULO 30	\$105,016,938.00
ARTICULO 54	\$97,045,071.00
ARTICULO 55	\$8,558,000.00
SUMAS IGUALES	255,435,862.00

Diferencia = 0.00

Vo.Bo.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HUMOLOGO
NOMBRE: GUSTAVO SIERRA VADÉS
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FIRMA: _____
(Firma)

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN
NOMBRE: ROBERTO PATLÁN ESPONDA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
FIRMA: _____
(Firma)

SECRETARÍA DE FINANZAS**TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ABRIL DEL 2006**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Tesorería**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ABRIL DEL 2006

OSCAR ROSADO JIMENEZ, Tesorero del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracción III, 61, 64, 67 y 71 del Código Financiero del Distrito Federal, 35, fracción XXIX, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 3 de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a) y b) presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, por este conducto se dan a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de abril del 2006.

- I. 1.18% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 1.53 % mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 14 de marzo del 2006

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL TESORERO

(Firma)

LIC. OSCAR ROSADO JIMÉNEZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-** México, la Ciudad de la Esperanza.- **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.**)

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ, Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 40, 53, 54 y 71 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 4º, fracción V, 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y;

CONSIDERANDO

Que en términos de lo dispuesto en el Decreto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en fecha 8 de mayo de 2003, se pretende transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso a toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por Ley, así como para todo Ente Público del Distrito Federal que ejerza gasto público.

Que a efecto de garantizar el efectivo acceso a la información pública, los Entes Públicos están obligados a brindar a cualquier persona la información que les requiera sobre el funcionamiento y actividades que desarrollan, excepto aquella que sea de acceso restringido, bajo las modalidades de reservada y confidencial, atendiendo en sus relaciones con los particulares, los principios de legalidad, certeza jurídica, información, celeridad, veracidad, transparencia y publicidad de sus actos, salvaguardando en todo tiempo la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos y comisiones de sus servidores públicos, motivo por el cual he tenido a bien emitir el presente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LISTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.-Para efecto de las solicitudes de información pública que presenten los particulares ante la Oficina de Información Pública de este Organismo, se considera como información pública, todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, químico, físico o biológico que se encuentre en poder del mismo y que no haya sido previamente clasificado como de acceso restringido, en términos de lo dispuesto por el artículo 4º fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

SEGUNDO.-En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se da a conocer el listado por rubros generales de la información que detenta la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:

- Estructura Orgánica
- Facultades de cada Unidad Administrativa
- Descripción de sueldos y funciones de los servidores públicos que laboran en este Organismo.

- Programas y presupuesto ejercido en el 2005.
- Estados financieros del año 2005.
- Inventario físico y control de bienes.
- Bitácoras de mantenimiento.
- Estructura Programática autorizada para el 2006.
- Presupuesto y Metas autorizadas para el 2006.
- Programa Operativo Anual 2006.
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio Público 2005.
- Programa Anual de Austeridad.
- Información de los servicios que ofrece este Organismo así como los requisitos para acceder a ellos.
- Programa de Servicio Social.
- Solicitudes de información pública.
- Convocatorias a Licitaciones Públicas.
- Fallos correspondiente de las Licitaciones Públicas correspondientes al año 2005.
- Contratos realizados en materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios en el año 2005.
- Leyes, Reglamentos, Acuerdos y Reglas de Operación de este Organismo.
- Manual Administrativo y Manual de Procedimientos.

La información a que se hace referencia en estos rubros generales, se encuentra a disposición de toda persona en la Oficina de Información Pública de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, ubicada en Mosqueta No.140, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, Distrito Federal.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al inicio de cada año publica y mantiene actualizada la información pública que se encuentra disponible en su página de Internet www.caprepa.df.gob.mx.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del D.F.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial para su difusión.

En la Ciudad de México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil seis.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

(Firma)

LIC. FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El C. Alejandro Villagordoa Resa, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS AÑO 2006.

CLAVE: 11C001
UNIDAD COMPRADORA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

Resumen Presupuestal

			Importes
Capitulo	1000	Servicios Personales	\$ 305,133,010.00
Capitulo	2000	Materiales y Suministros	\$ 470,757,358.00
Capitulo	3000	Servicios Generales	\$ 673,300,332.00
Capitulo	4000	Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	\$ 2,951,452.00
Capitulo	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 0.00
TOTAL:			\$1,452,142,152.00

**Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados
De Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**

		Importes	
Artículo	1°	\$ 293,686,693.11	} 80%
Artículo	30	\$ 549,795,932.72	
Artículo	54	\$ 557,768,954.90	
Artículo	55	\$ 50,890,571.27	} 20%
Sumas Iguales		<u>\$1,452,142,152.00</u>	

México, D.F., a 24 de Marzo del 2006
(Firma)
C. Alejandro Villagordoa Resa
Oficial Mayor
Firma

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICILÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2006

El Ing. Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 8° de su Reglamento y el numeral 1.6.0.3 del Manual Especifico de Organización de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; hace del conocimiento general el Programa Anual de Obra Pública, a contratar para el ejercicio correspondiente al año 2006.

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO
Segunda etapa para la Remodelación integral del inmueble de Policía Judicial, ubicado en Dr. Lavista 139, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.	Obra Pública
Segunda Etapa para la Rehabilitación y Adaptación del Archivo Histórico en el Edificio Sede, ubicado en General Gabriel Hernández 56, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.	Obra Pública
Trabajos consistentes en el establecimiento de Medidas de Seguridad en el Depósito de Vehículos número 3, ubicado en Av. Genaro Estrada S/n, Colonia Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez, Delegación Iztapalapa	Obra Pública

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Programa Anual de Obra Pública en Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo. El presente Programa Anual de Obra Pública entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, D.F., a 24 de marzo del 2006

(Firma)

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JORGE ANTONIO GUZMÁN DE LAS CASAS**

(Firma)

CONTRALORÍA GENERAL

NORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INDICAN, DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

BERTHA ELENA LUJAN URANGA, Contralora General del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109, fracción III, 113, y 122, inciso "C", Base Tercera, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracción VI, 115, fracciones II y III, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 47, fracción XVIII, 79, 80, fracciones IV, V, VII, VIII y último párrafo, 81, 82 y 91, párrafo segundo, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 34, fracciones IV y XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 7, fracción XIV inciso 2.6, 28, 103, fracción XV, y 109, fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y:

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece que corresponde a la Contraloría General del Distrito Federal llevar el registro y seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos; además, delimita quienes son los sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial.

Que el quince de agosto de dos mil dos se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo mediante el cual se determina a los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial, en adición a los que se señalan en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Que como parte de las acciones emprendidas por la Contraloría General del Distrito Federal en materia de modernización administrativa, instrumentó estrategias que permitieron, durante el mes de mayo de 2003, 2004 y 2005, recibir la declaración anual de situación patrimonial a través de medios de comunicación electrónica (Internet), de manera segura y expedita, evitando pérdida de tiempo de los servidores públicos, simplificando los procesos de registro y seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos, atribución a cargo de esta Contraloría General.

Que por virtud de los razonamientos expuestos y en ejercicio de las atribuciones que corresponden a esta Contraloría General, se estimó conveniente que la presentación de la declaración anual de situación patrimonial correspondiente a 2006, se realice de manera obligatoria para los servidores públicos que se indican, a través de medios de comunicación electrónica (Internet).

Que toda vez que la Contraloría General del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 82 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, está facultada para expedir las normas y formatos bajo los cuales el servidor público deberá presentar la declaración de situación patrimonial, así como los manuales e instructivos que indicarán lo que es obligatorio declarar, he tenido a bien expedir las siguientes:

NORMAS

PRIMERA.-El objeto de las presentes normas es el de establecer el uso obligatorio de medios de comunicación electrónica (Internet), en la presentación de la declaración anual de situación patrimonial de los servidores públicos que se indican de las dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, para el año 2006.

SEGUNDA.- Los servidores públicos que deben presentar la declaración anual de situación patrimonial a través de medios de comunicación electrónica (Internet), son aquellos que tengan un cargo o nivel de percepciones a partir de Líder Coordinador de Proyecto, ya sean de estructura o contratados bajo el régimen de honorarios, hasta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, incluyendo, en la Contraloría General del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a todo el personal que conforme a la normatividad vigente se encuentra obligado a presentar declaración de situación patrimonial. Respecto a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, que deban cumplir con esta obligación, lo harán de conformidad con las disposiciones que oportunamente serán emitidas.

TERCERA.- Los servidores públicos que conforme a la norma anterior se encuentren obligados a presentar su declaración anual de situación patrimonial a través de medios de comunicación electrónica (Internet), deberán obtener una identificación electrónica de acceso a dicho sistema, siguiendo para ello el procedimiento que se señala a continuación.

CUARTA.- Para la obtención de la identificación electrónica, el servidor público deberá tener a la vista el acuse de recibo impreso correspondiente a la última declaración de situación patrimonial que haya presentado ante la Contraloría General del Distrito Federal, y se ajustará al procedimiento siguiente:

I.- Acceder a la página electrónica de la Contraloría General del Distrito Federal, en la dirección www.contraloria.df.gob.mx

II.- Llenar la solicitud de identificación electrónica contenida en el formato desplegado en la pantalla, en el que deberá anotar su nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes y la demás información que se le solicite, relacionada con el acuse de recibo impreso de su última declaración de situación patrimonial.

III.- Una vez que el sistema haya verificado la información requerida al usuario, automáticamente le proporcionará la identificación electrónica con la que tendrá acceso al formato de la declaración anual de situación patrimonial para su llenado respectivo. La reserva y confidencialidad de la identificación electrónica será responsabilidad del servidor público.

QUINTA.- Para el envío de la declaración anual de situación patrimonial a través de medios de comunicación electrónica (Internet), deberá observar el procedimiento siguiente:

I.- Acceder a la página electrónica de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal en la Dirección www.contraloria.df.gob.mx e ingresar al sistema para el envío de la declaración anual de situación patrimonial digitando su identificación electrónica.

II.- Proporcionar toda la información que requiera el formato desplegado en pantalla.

III.- Concluido el llenado del formato de la declaración anual de situación patrimonial, seguir las instrucciones desplegadas en pantalla para la transmisión definitiva de la información proporcionada; al finalizar esta transmisión, el sistema permitirá la impresión de la declaración realizada y del acuse electrónico provisional de transmisión el cual contendrá un resumen de la información transmitida. A fin de que la declaración se tenga por presentada, el servidor público declarante deberá presentar en la Contraloría Interna de su adscripción, dentro de los treinta días naturales siguientes a la transmisión de su declaración por medios de comunicación electrónica (Internet), un ejemplar del acuse de recibo impreso por el sistema debidamente firmado, al que deberá anexar copia fotostática de la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, cuando el servidor público esté obligado a ella en términos de las disposiciones fiscales aplicables; de no ser el caso, acompañará copia de la Constancia de Retenciones por Salarios y Conceptos Asimilados. En caso de que su área de adscripción no cuente con Contraloría Interna, deberá presentar este ejemplar en el buzón instalado en el módulo central, ubicado en Av. Juárez No. 92, Colonia Centro, planta baja; en ambos casos su recepción será inmediata sin necesidad de esperar turno.

SEXTA.- La Contraloría General del Distrito Federal operará el sistema de identificación electrónica que utilicen los servidores públicos y será responsable del control del mismo.

SEPTIMA.- La presentación de la declaración anual de situación patrimonial por medios de comunicación electrónica (Internet), podrá presentarse a cualquier hora del día, incluyendo días inhábiles durante el mes de mayo.

OCTAVA.- El uso de medios de comunicación electrónica (Internet), en la presentación de la declaración anual de situación patrimonial, obliga a los servidores públicos a:

I.- Reconocer como propia y auténtica la información remitida por este medio a la Contraloría General del Distrito Federal;

II.- Responsabilizarse de la reserva y uso correcto de su identificación electrónica;

III.- Notificar de inmediato, por vía telefónica al número 56-27-97-00, extensión 9735, y posteriormente por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes, a la Contraloría General del Distrito Federal la pérdida, robo, conocimiento sin autorización por un tercero, o cualquier otra situación irregular que pueda implicar el uso indebido de su identificación electrónica, a fin de que la Contraloría General en uso de sus atribuciones proceda a invalidarla.

IV.- Aceptar que la Contraloría General del Distrito Federal podrá requerir el reenvío de su declaración cuando por cualquier causa no sea posible el acceso a los archivos correspondientes.

NOVENA.- La atención de consultas técnicas sobre la operación y funcionamiento del sistema que se refiere en las presentes disposiciones normativas, estará a cargo de la Subdirección de Informática de la Contraloría General del Distrito Federal, en el teléfono 56-27-97-00, extensión 9735, o en el correo electrónico cgdf2@contraloriadf.gob.mx

DECIMA.- El incumplimiento de las disposiciones contenidas en las presentes normas, implicará, en su caso la imposición de las sanciones en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes normas entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Los servidores públicos que conforme a las presentes disposiciones normativas no se encuentren obligados a presentar la declaración anual de situación patrimonial a través de medios de comunicación electrónica (Internet), podrán cumplir con esta obligación mediante el formato impreso el cual presentarán en los módulos autorizados para su recepción, en días y horas hábiles del mes de mayo o bien, de así considerarlo conveniente a través del medio de comunicación electrónica (Internet), sujetándose a las normas antes referidas.

TERCERO.- Para el efecto de continuar con la recepción de la declaración anual Mayo – 2004 y Mayo – 2005 correspondiente a los ejercicios de dos mil tres y dos mil cuatro, respectivamente, continuará la vigencia hasta nuevo aviso, de las disposiciones contenidas en el “Acuerdo por el que se establecen las normas para el uso obligatorio de medios de comunicación electrónica, en la presentación de la declaración anual de situación patrimonial de los servidores públicos que se indican, de las dependencias, órganos político – administrativos, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal”, y las “Normas mediante las cuales se determina el uso obligatorio de medios de comunicación electrónica, en la presentación de la declaración anual de situación patrimonial de los servidores públicos que se indican, de las dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de marzo de dos mil cuatro y veintitrés de marzo de dos mil cinco, respectivamente.

Ciudad de México Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil seis. México. La Ciudad de la Esperanza.- La Contralora General del Distrito Federal. C.P. Bertha Elena Luján Uranga.

(Firma)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL.

LIC. ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA, Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 9° de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y:

CONSIDERANDO

Que a efecto de garantizar el efectivo acceso a la información pública, los entes públicos están obligados a brindar a cualquier persona la información que les requiera sobre el funcionamiento y las actividades que desarrollan, excepto aquella que sea de acceso restringido, bajo las modalidades de reservada o confidencial, atendiendo a los principios de legalidad, certeza jurídica, información, celeridad, veracidad, transparencia y publicidad de sus actos, motivo por el cual he tenido a bien emitir el presente

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO. Para efecto de las solicitudes de información pública que presenten los particulares ante la Oficina de Información Pública del Organismo Público Descentralizado Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, se considera como información pública, todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, químico, físico o biológico que se encuentre en poder del mismo, y que no sea clasificada como de acceso restringido, en términos de lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se da a conocer el listado por rubros generales, de la información que detenta este Organismo, hasta diciembre de 2005:

1. Dirección General/Gerencia Jurídica

- Expedientes en materia laboral concluidos
- Expedientes en materia civil concluidos
- Expedientes en materia penal concluidos
- Expedientes en materia administrativa concluidos
- Normatividad
- Expedientes de solicitudes de información

2. Dirección de Transportación

- Pasajeros transportados en la red de Trolebuses 2000-2005
- Pasajeros transportados en el Tren Ligero 2000-2005
- Características de Operación en la red de Trolebuses.
- Parque vehicular de Trolebuses.
- Características de Operación en la red de Tren Ligero.
- Parque vehicular de Trolebuses.
- Parque vehicular de Tren Ligero.
- Historia del Tren Ligero.
- Descripción del Sistema de señalización y automatización del aparato de cambio de vía de la Terminal Xochimilco del Tren Ligero.
- Manual de localización de secciones interconexiones en la línea de Tren Ligero.
- Infraestructura de la catenaria del Tren Ligero.
- Curso de capacitación, barreras automáticas cruce Huipulco.
- Utilización del pupitre SAE.

3. Dirección de Mantenimiento

- Evaluación de los alcances físicos al 31 de diciembre del ejercicio 2005 de la Gerencia de Mantenimiento de Trolebuses.

- Evaluación de los alcances físicos al 31 de diciembre del ejercicio 2005 de la Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligerero.
- Programa de trabajo de Gerencia de Mantenimiento a Trolebuses 2005.
- Programa de trabajo de Gerencia de Mantenimiento Trolebuses 2006
- Programa de trabajo Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligerero 2005.
- Programa de trabajo Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligerero 2006.
- Programa de trabajo de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones 2006.
- Programa de mantenimiento al sistema de barreras automáticas.
- 4. Dirección de Calidad e Ingeniería
 - Anexos y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 - Información de proyectos concluidos en materia de informática y de comunicaciones, así como de los inventarios de la infraestructura de cómputo.
 - Información de proyectos especiales aplicados a la modernización del material rodante e instalaciones fijas.
 - Indicadores de gestión.
 - Acuerdos del Consejo de Administración
 - Estatuto Orgánico del STEDF.
 - Manual de Organización del STEDF.
 - Procedimientos y Manuales de todas las áreas del STEDF
 - Información de quejas de usuarios, exceptuando datos personales de los quejosos y los servidores públicos involucrados en las mismas.
 - Información de las actividades desarrolladas en pro de las personas con discapacidad
- 5. Dirección de Administración y Finanzas
 - Estructura Orgánica del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.
 - Estructura ocupacional del STEDF (personal al 30 de noviembre de 2005).
 - Tabulador de sueldos de puestos año 2005 (Técnico operativo de base).
 - Tabulador de sueldos de puestos año 2005 (Técnico operativo confianza).
 - Tabulador de sueldos de puestos año 2005 (Estructura, mandos medios y superiores).
 - Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2005.
 - Estado de Resultados al 30 de noviembre de 2005.
 - Presupuesto autorizado para el ejercicio 2006.
 - Programa Operativo Anual 2006
 - Calendario Original de Ingresos 2006
 - Normatividad en General sobre Adquisiciones, Almacenes e Inventarios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles.
 - Programas de las Adquisiciones del Organismo de ejercicios pasados.
 - Expedientes de Contratos celebrados en materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios.
 - Información general, referente al ingreso y salidas de refacciones, materiales y artículos del almacén general.
 - Información sobre la generación y enajenación de materiales de desecho.
 - Resguardos de Bienes de Activo Fijo o Instrumentales.
 - Registro de órdenes de trabajo.
 - Registro y control de recuperación de siniestros
 - Control de contratos de servicios
 - Archivo general e histórico.
 - Expedientes del Parque vehicular del Organismo.
 - Pagos de agua potable, tratada, pozo artesiano y la red de descarga al drenaje.

La información a que se hace referencia en estos rubros generales, se encuentra a disposición de toda persona a través de la Oficina de Información Pública del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, ubicada en Municipio Libre 402 primer piso, Col. San Andrés Tetepilco, Del. Iztapalapa, C.P. 09440 en la Ciudad de México, D. F.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal tiene publicada la información dispuesta en el citado precepto, debidamente actualizada, en su página de Internet: www.ste.df.gob.mx

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

**LA DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**PROGRAMA PRELIMINAR DE OBRA PÚBLICA 2006**

Administración Pública del Distrito Federal, Sistema de Transporte Colectivo; Subdirección General de Operaciones e Infraestructura, Gerencia de Obras y Mantenimiento con fundamento en el artículo 21, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, publica el Programa de Obra Pública 2006.

DENOMINACIÓN		CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TERMINACIÓN
1	Sustitución de techumbre de la estación La Raza de la Línea 5 del Metro.	04-Ago-06	10-Nov-06

(Firma)

Ing. Luis Canut Abarca
Subdirector General de Operaciones e Infraestructura
México, Distrito Federal a 24 de Marzo de 2006

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

Lic. Alfredo Pizarro Trujano, Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III, en cumplimiento al artículo 19 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tengo a bien dar a conocer el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006

CLAVE: **09PFR**

UNIDAD COMPRADORA: **FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III**

Resumen Presupuestal

Capítulo 1000	Servicios Personales	Importes \$ 973,710.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$779,150.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$ 8,939,234.00
Capítulo 4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$0.00
Capítulo 5000	Muebles e Inmuebles	\$0.00
	TOTAL:	\$10,692,094.00

Resumen de Procedimientos de Adquisiciones Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

	Importes
Artículo 1°	\$ 844,050.00
Artículo 30	\$ 1,809,101.00
Artículo 54	\$ 7,555, 473.00
Artículo 55	\$ 483,470.00
SUMAS IGUALES:	\$10,692,094.00
Diferencia =0.00	

Vo. Bo.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

NOMBRE: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
CARGO: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMA: (Firma)

NOMBRE: C.P. JUAN ARZATE ZARAGOZA
CARGO: J.U.D. DE ADMÓN. DE REC. HUM., MAT. Y SERV.
FIRMA: (Firma)

Para mayor detalle relativo a este documento se podrán comunicar al teléfono. 57-09-12-27, ext. 230 y 275.

MÉXICO, D.F. A 24 DE MARZO DE 2006
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
(RUBRICA)

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Materiales y Útiles de oficina de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre	Fallo de la adjudicación
30001032-003-06	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	28/03/2006	29/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	03/04/2006 11:00 horas	07/04/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000270	Corrector roller de 4.2 mm. X 8 mts.	1,019	Pieza
2	C210000192	Porta minas de 0.5 mm. metálico	1,200	Pieza
3	C210000134	Engrapadora metálica de golpe	220	Pieza
4	C660200004	Carpeta para archivo tamaño carta de cartón rígido color natural	1,200	Pieza
5	C660200010	Fólder de papel semikraft color natural tamaño carta	35,255	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: San Antonio Abad Número 32 - 5° Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono y fax : 51-30-21-00 ext. 2237, los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de las 10:00 hasta las 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 964285, sucursal 92 de Banca Serfín, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2006 a las 11:00 horas en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en: San Antonio Abad Número 32 - 4° piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones: No habrá visita a las instalaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre de la(s) documentación (legal, administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de Abril del 2006 a las 11:00 horas, en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, San Antonio Abad, Número 32 - 4° piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La fecha de fallo será el día 07 de Abril del 2006 a las 11:00 horas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevará a cabo la entrega de bienes: En el Almacén General de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, situado en Aviación Militar número 33, Col. Industrial Puerto Aéreo, México, D.F., los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de las 9:00 hasta las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: (Según Bases).
- El responsable del procedimiento de Licitación es: el Lic. Alberto Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 24 DE MARZO DEL 2006.
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO
RUBRICA.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA NO. 04-06**

Lic. Bertha Gómez Castro, Directora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura del Sobre de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica	Acto de fallo
017-06	CAMISOLA Y PANTALON TIPO COMANDO	284	JUEGOS				
ADQUISICION DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION	CAMISOLA Y PANTALON EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODÓN	722	JUEGOS				
	RESPIRADOR MUESTRAL LIBRE DE MANTENIMIENTO C/P Y PARTICULAS LIQUIDAS SIN ACEITE	3180	PIEZA	30 DE MARZO DE 2006	31 DE MARZO A LAS 17:00 HRS.	06 DE ABRIL A LAS 17:00 HRS.	17 DE ABRIL A LAS 11:00 HRS.
	CUBREBOCAS TIPO CONCHA DESECHABLE	406	PIEZA				
	CASCO DE BARBIQUEJO	241	PIEZA				

El importe de los servicios será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. de Lunes a Viernes en días hábiles

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por un importe de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: pesos mexicanos

*Lugar y Plazo de entrega: Según se indique en Bases.

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas. No se entregarán anticipos.

C. María de Jesús Herros Vázquez, Subdirectora de Adquisiciones y Almacenes, responsable del procedimiento.

MEXICO, D.F., A 24 DE MARZO DE 2006
LIC. BERTHA GÓMEZ CASTRO
(Firma)
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria:044

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director General de Servicios Urbanos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Calzada Ignacio Zaragoza, tramo: Viaducto Río de la Piedad – Distribuidor E. Zaragoza y Distribuidor E. Zaragoza – Viaducto Río de la Piedad.					01/06/2006	31/08/2006	\$1'420,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-055-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	04/04/2006 10:00 HRS.	30/03/2006 9:30 HRS.	11/04/2006 10:00 HRS.	25/04/2006 10:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Eje Central Av. De los 100 Metros, tramo: Circuito Interior – Acueducto de Tenayuca.					01/06/2006	31/08/2006	\$598,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-056-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	04/04/2006 12:00 HRS.	30/03/2006 11:30 HRS.	11/04/2006 12:00 HRS.	25/04/2006 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Periférico I, tramo: Distribuidor San Antonio – Parque Chapultepec.					01/06/2006	31/08/2006	\$345,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-057-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	04/04/2006 14:00 HRS.	30/03/2006 13:30 HRS.	11/04/2006 14:00 HRS.	25/04/2006 14:00 HRS.	

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Av. Insurgentes Norte, tramo: C. Francisco J. Macin – Circuito Interior (Arco Norte)					01/06/2006	31/08/2006	\$930,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-058-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	04/04/2006 17:00 HRS.	30/03/2006 15:30 HRS.	11/04/2006 17:00 HRS.	25/04/2006 17:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Viaducto Tlalpan, tramo: Calz. de Tlalpan – Av. Insurgentes Sur.					01/06/2006	31/08/2006	\$360,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-059-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	05/04/2006 10:00 HRS.	31/03/2006 10:00 HRS.	12/04/2006 10:00 HRS.	26/04/2006 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Circuito Interior (Arco Norte), tramo: Eje 6 Sur a Insurgentes Sur.					01/06/2006	31/08/2006	\$1'050,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-060-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	05/04/2006 12:00 HRS.	31/03/2006 12:00 HRS.	12/04/2006 12:00 HRS.	26/04/2006 14:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Mantenimiento integral de áreas verdes en camellones centrales, laterales, banquetas y Distribuidores Viales en Río San Joaquín, tramo: Circuito Interior – Ing. Militares.					01/06/2006	31/08/2006	\$90,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-061-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/03/2006	05/04/2006 14:00 HRS.	31/03/2006 14:00 HRS.	12/04/2006 14:00 HRS.	26/04/2006 17:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal número SE/1619/2005 de fecha 25 de Noviembre del 2005.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; de 10:00 a 18:00 horas.

1. Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.1. Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, acompañada de la siguiente documentación comprobatoria:
 - a) Capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
 - b) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley y
 - c) Escritura Constitutiva de la empresa con datos registrales para persona moral o identificación con acta de nacimiento para persona física en los términos de la Ley.
- 1.2. Las personas físicas o morales interesadas deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, en términos de las Reglas de Carácter General publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de Febrero del 2003 aplicables al artículo 393E del Código Financiero del Distrito Federal, modificado al artículo 464, conforme publicación de fecha 26 de Diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Así como indicar teléfono(s) y domicilio para recibir notificaciones, ubicado dentro del Distrito Federal o Área Metropolitana.
- 1.3. Identificación oficial del representante legal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en el punto 1.1, 1.2 y 1.3 se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en Av. Canal de Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la junta de aclaraciones.
3. La forma de pago de las bases será:
 - 3.1. En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública ubicadas en: Av. Canal de Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2. En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de banco SANTANDER SERFIN sucursal 5625, con número de cuenta 65501123467, mediante los recibos que genera el sistema.
4. La visita de obra para la Licitación 30001046-055-2006 se llevará a cabo en: Calz. I. Zaragoza, Esq. con Retorno 13 de Gral. I. Zaragoza (Apeo a Ferretería Zamano), para la Licitación 30001046-056-2006 se llevará a cabo en: Estación del Metro Politécnico, dirección Sur – Norte, casi Esq. con calle Diana (Apeo al acceso del Metro), para la Licitación 30001046-057-2006 se llevará a cabo en: Boulevard Adolfo López Mateos, Esq. Prol. San Antonio sentido Norte – Sur (Frente al Centro Deportivo Sport City), para la Licitación 30001046-058-2006 se llevará a cabo en: Insurgentes Norte, Esq. con Eje 2 Norte (Apeo al Parque de las Ballenas), para la Licitación 30001046-059-2006 se llevará a cabo en: Acceso a la Estación de Transferencia Coyoacán, Calz. de Tlalpan N° 3330, Esq. con Viaducto Tlalpan, para la Licitación 30001046-060-2006 se llevará a cabo en: Melchor Ocampo, Esq. con Av. Marina Nacional (frente al Centro Comercial Plaza Galerías) y para la Licitación 30001046-061-2006 se llevará a cabo en: Av. Río San Joaquín, Esq. con Av. Marina Nacional (Frente al Panteón Sanctorum) los días y horas indicados anteriormente.
5. Las juntas de aclaraciones para las licitaciones de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en: La Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública, ubicada en Av. Canal de Apatlaco No. 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica para las licitaciones de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en: La Sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040 Delegación Iztacalco, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.

7. Para efectos de garantizar la seriedad de su proposición, las concursantes entregarán a su elección:
Un cheque cruzado, con cargo a una cuenta, expedido por institución bancaria nacional, ó fianza expedida por institución de fianzas legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de la materia. Cualquiera de los documentos antes mencionados deberá ser a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; de conformidad con la Sección 5, apartado 5.2, inciso f numeral 19 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública.
8. Para los trabajos de las licitaciones de la presente convocatoria, No se otorgará anticipo.
9. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
11. Para las licitaciones de la presente Convocatoria, No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
12. Los interesados en las licitaciones de la presente Convocatoria, deberán comprobar experiencia en: Mantenimiento de áreas verdes de al menos 2 años; también deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de éstas licitaciones públicas.
13. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 24 de Marzo del 2006
ING. ARQ. RICARDO JARAL FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

(Firma)

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 6**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30 y 32 la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para la contratación del servicio de “**Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos**” para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y acto de apertura de las mismas
30109001-006-06	\$1,600.00 Costo en Compranet \$1,500.00	29/MARZO/06	30/MARZO/06 11:00 horas	3/ABRIL/2006 11:00

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos	1	contrato

- ✓ Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos 104, Cuarto Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Unidad Departamental de Recursos Materiales, Distrito Federal, teléfono 514103-00, ext. 2210 los días 27, 28 y 29 de marzo del 2006, con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. En Compranet, mediante los recibos que genere el sistema.
- ✓ El servidor público responsable de la Licitación: Lic. Saida Argelia González Carrillo, J.U.D. de Recursos Materiales
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 30 de marzo del 2006 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la convocante, ubicado en: Morelos 104, cuarto piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, se efectuará el 3 de abril del 2006 a las 11:00 horas en Morelos 104, cuarto piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ La emisión de dictamen y acto de fallo se efectuará el día 7 de abril de 2006 a las 11:00 hrs. en Morelos 104, cuarto piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ El idioma en que se presentarán las propuestas será en Español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será: Peso Mexicano.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Lugar de prestación del servicio: de conformidad con lo establecido en anexo técnico uno que integra las bases de esta licitación.
- ✓ Periodo de prestación del servicio: de conformidad con lo establecido en el anexo técnico uno que integra las bases de esta licitación.
- ✓ El pago se realizará: 20 días naturales a la presentación de la factura, a través de transferencia electrónica.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F. A 24 DE MARZO DEL 2006.

(Firma)

**LIC. BEATRIZ PRADO LÓPEZ,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE
LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA NÚM. 4

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de los Artículos 27, Apartado "A" y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales, interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

No. de Licitación	Descripción General	Unidad	Cantidad	Venta de Bases	Costo de las Bases	
					En la Convocante	En Compranet
3000 1090-007-06	ARTICULOS DE PAPELERIA, PAPEL BOND Y CAJAS DE CARTON	Pieza Caja	CONTRATO ABIERTO	Del 24 al 28 de Marzo del 2006. Horario de: 10:00 a 18:00 horas	\$600.00	\$550.00
Visita a Sitio	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Documentación		Fallo	Entrega de Contrato	
NO APLICA.	29 de Marzo de 2006 10:00 Hrs.	03 de Abril de 2006 10:00 Hrs.		05 de Abril de 2006 12:00 Hrs.	12 de Abril de 2006 14:00 Hrs.	

No. de Licitación	Descripción General	Unidad	Cantidad	Venta de Bases	Costo de las Bases	
					En la Convocante	En Compranet
3000 1090-008-06	CONSUMIBLES DE COMPUTO Y PAPEL STOCK	Pieza Caja	CONTRATO ABIERTO	Del 24 al 28 de Marzo del 2006. Horario de: 10:00 a 18:00 horas	\$600.00	\$550.00
Visita a Sitio	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Documentación		Fallo	Entrega de Contrato	
NO APLICA.	29 de Marzo de 2006 12:00 Hrs.	03 de Abril de 2006 13:00 Hrs.		06 de Abril de 2006 12:00 Hrs.	17 de Abril de 2006 14:00 Hrs.	

No. de Licitación	Descripción General	Unidad	Cantidad	Venta de Bases	Costo de las Bases	
					En la Convocante	En Compranet
3000 1090-009-06	VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCION	Pieza Par	7820	Del 24 al 28 de Marzo del 2006. Horario de: 10:00 a 18:00 horas	\$600.00	\$550.00
Visita a Sitio	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Documentación		Fallo	Entrega de Contrato	
NO APLICA.	29 de Marzo de 2006 16:00 Hrs.	04 de Abril de 2006 10:00 Hrs.		07 de Abril de 2006 12:00 Hrs.	18 de Abril de 2006 14:00 Hrs.	

- 1.- Las Bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en Av. Canal Río Churubusco s/n Esq. Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, C.P. 09040 Distrito Federal, los días del 24 al 28 de Marzo del 2006, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- 2.- La forma de pago es: en el domicilio de la Convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banco Santander Mexicano, S. A., FID/220991 (únicamente se aceptarán cheques del D. F. y/o área metropolitana), o efectivo y cubierto en las Cajas de la Gerencia de Tesorería del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, los días del 24 al 28 de Marzo del 2006, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Si la consulta se realiza a través de Compranet, presentar el recibo que para tal efecto expida el sistema y pagarse en las cajas de la Gerencia de Tesorería de este Fideicomiso. La Convocante entregará factura por concepto del pago de las Bases de Licitación y asimismo de la entrega de las bases correspondientes.
- 3.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle remitirse a las bases concursales correspondientes.
- 4.- Las propuestas deberán cotizarse en pesos mexicanos.
- 5.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- 6.- No se otorgan anticipos.
- 7.- La Junta de Aclaraciones, será en la fecha y hora señaladas, y se realizará en la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Canal Río Churubusco s/n Esq. Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, C.P. 09040 Distrito Federal.
- 8.- La presentación de los documentos legales, la propuesta técnica y la económica será en la fecha y hora señalada, y se realizaran en la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Canal Río Churubusco s/n Esq. Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, C.P. 09040 Distrito Federal.
- 9.- No se realizará bajo la cobertura de algún Tratado.
- 10.- Los recursos asignados para la adquisición, son propios.
- 11.- La entrega de los bienes, se realizaran en el domicilio de la Convocante que se ubica en Av. Canal Río Churubusco s/n, esquina Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, C.P. 09040, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- 12.- Las Condiciones de Pago serán de 30 días calendario presentación factura.

México, D.F., a 24 de Marzo del 2006.

(Firma)

**Dr. Raúl Castañeda Arceo,
Administrador General.**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracciones I y II y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de su Reglamento, se convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de las **Licitaciones Públicas**, cuyos datos generales se indican a continuación.

Número de Licitación	Cantidad Licitada y Descripción por Partida	Costo y Venta de Bases	Junta Aclaratoria	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Acto de Fallo	Lugar y Plazo de Entrega
CMHALDF/LPN/08/2006. Licitación Pública Nacional para: “Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos”	- Plantas de Emergencia. - Sistema de Energía Ininterrumpida. - Aire Acondicionado. - Subestación Eléctrica. - Plumas y Puertas Eléctricas - Red Hidráulica y de Riego.	\$400.00 del 24 al 28 de marzo de 2006 de 09:00 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 17:30 hrs.	30/03/06, 16:30 hrs.	05/04/06, a las 16:30 hrs.	10/04/06, a las 16:30 hrs.	En el domicilio de la convocante, de abril a diciembre de conformidad al calendario de servicios
CMHALDF/LPI/02/2006. Licitación Pública Internacional para: “Adquisición de Bienes Informáticos y Sistema de Control de Asistencia”	-6 Computadoras Portátiles -3 Computadoras de Escritorio. -2 Sistema de Registro y Control de Asistencia	\$800.00 del 24 al 28 de marzo de 2006 de 09:00 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 17:30 hrs.	30/03/06, 11:00 hrs.	05/04/06, a las 11:00 hrs.	10/04/06, a las 11:00 hrs.	En el domicilio de la convocante, a los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo

- Las especificaciones y bases de estos eventos estarán a su disposición para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, P.B., Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco, C.P. 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados. El costo de las bases deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja de banco local, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo.

- El pago a los Prestadores de Servicios y proveedores que resulten adjudicados en las Licitaciones Públicas Núms. CMHALDF/LPN/08/2006 y CMHALDF/LPI/02/2006, respectivamente, se efectuará a los 10 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas.
- La Junta Aclaratoria, así como el Acto de Presentación de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y de Ofertas Técnicas y Económicas y el Acto de Fallo se realizarán en las fechas y horas señaladas, en el salón de Usos Múltiples de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la planta baja del domicilio antes indicado.
- En ningún caso se otorgarán anticipos.
- Los prestadores de servicios interesados deberán presentar sus propuestas invariablemente en **idioma español**.

México, D.F., a 24 de marzo de 2006.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

MARIO R. HERNÁNDEZ BATALLA

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.**

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 01

Consuelo Martínez Zwanziger, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacional e internacional para la adquisición de bienes de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-001-06	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	28/03/06	NO APLICA	29/03/06 09:30	03/04/06 10:00	10/04/06 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción: Materiales de Limpieza	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Detergente biodegradable en polvo	1830	Kilogramo
2	0000000000	Autoshampoo multiusos	1950	Litro
3	0000000000	Limpiador dieléctrico para tarjetas de circuitos impresos	800	Litro
4	0000000000	Papel higiénico jumbo para dispensador	4489	Pieza
5	0000000000	Papel toalla para manos hoja doble para dispensador	2828	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-002-06	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	28/03/06	NO APLICA	29/03/06 12:30	03/04/06 13:00	7/04/06 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción: Consumibles informáticos	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Toner para impresora HP laser jet 4V	12	Pieza
2	0000000000	Toner para impresora lexmark optra S 1855	8	Pieza
3	0000000000	Cartucho de toner para impresora HP-laserjet 2100	100	Pieza
4	0000000000	Cartucho de toner para impresora HP-laserjet 8100	30	Pieza
5	0000000000	Cartucho de toner para impresora HP laserjet 9050	15	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la caja general del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Plazo de entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: Será el indicado en bases.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de las licitaciones es el Ing. Alejandro Bojórquez Ortíz, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 24 DE MARZO DEL 2006

(Firma)

CONSUELO MARTÍNEZ ZWANZIGER
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud

No. de licitación
 30001122-020-05

Fecha de emisión del fallo
 13 DE JULIO DE 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las Áreas de los Servicios de Columna, Terapia Intensiva, Rehabilitación, así como la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General Villa de La Secretaría de Salud del G.D.F	\$ 2'607,557.56	Inavic, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Primera Cerrada de Cáliz No. 17, Colonia El Reloj, Deleg. Coyocán, C.P. 04640, Mexico, D.F. R.F.C.: INA-890731-LM2

No. de licitación
 30001122-022-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las áreas de los Servicios de Urgencias y Consulta Externa en el Hospital Pediátrico Villa.	- 0 -	DESIERTO

No. de licitación
 30001122-026-05

Fecha de emisión del fallo
 12 DE AGOSTO DE 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento Mayor en los Hospitales Pediátricos: San Juan de Aragón, Coyoacán y Materno Infantil Inguarán de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'858,329.98	Inavic, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Primera Cerrada de Cáliz No. 17, Colonia El Reloj, Deleg. Coyocán, C.P. 04640, Mexico, D.F. R.F.C.: INA-890731-LM2

No. de licitación
30001122-027-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las Áreas de los Servicios de Urgencias y Consulta Externa en el Hospital Pediátrico Villa de la Secretaría de Salud del G.D.F	-0-	DESIERTO

Adj. Dir. por Excepción

23 de Agosto de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las áreas de los Servicios de Urgencias y Consulta Externa en el Hospital Pediátrico Villa.	\$ 1'303,345.80	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Adelfas No. 28, Fracc. Villa de las Flores 1ra. Secc. C.P. 55710, Municipio Coacalco de Beriozabal, Edo. de México R.F.C.: SIR-990430-AE5

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

No. de licitación
30001122-035-05

Fecha de emisión del fallo
12 de Agosto de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	DESIERTO

No. de licitación
30001122-036-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación a la Red Hidrosanitaria en Áreas Exteriores en el Hospital Pediátrico Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	DESIERTO

No. de licitación
30001122-040-05

Fecha de emisión del fallo
13 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación a la Red Hidrosanitaria en Áreas Exteriores en el Hospital Pediátrico Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'025,190.27	Gobraja Constructores, S.A. de C.V. Calle Uno, Mz. C, Lote 43, Col. Xalpa, Deleg. Iztapalapa, México, D.F., C.P. 09640 R.F.C.: GCO-011107-F81

No. de licitación
30001122-040/bis-05

Fecha de emisión del fallo
05 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento de las áreas de los Servicios de Dietología y Residencia de Médicos en el Hospital General Villa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'094,767.22	Inavic, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal: Primera Cerrada de Cáliz No. 17, Colonia El Reloj, Deleg. Coyacán, C.P. 04640, Mexico, D.F. R.F.C.: INA-890731-LM2

No. de licitación
30001122-041-05

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	DESIERTO

No. de licitación
Adj. Dir. por Excepción

Fecha de emisión del fallo
14 de Octubre de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Trabajos de Mantenimiento y Adecuación de las áreas de los Servicios de Quirofano, Tococirugía. Labor, Sala de Espera Familiares en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 2'899,103.66	Ingenierías Unidas, S.A. de C.V. Farallones No. 18 Col. Acueducto de Guadalupe, Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07279 R.F.C.: IUN-990923-M34

Para consultar las razones de asignación, rechazo o motivos por las que el resto de las propuestas no fueron aceptadas, se podrán dirigir a la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicado en la calle de: Xocongo No. 225, 2do. Piso, Col Transito, Deleg. Cuahutemoc, C.P. 06820, Mexico, D.F.

México, Distrito Federal, 24 de Marzo de 2006

Firma

(Firma)

Ing. Javier Vázquez Najera
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud

No. de licitación
30001122-002-06

Fecha de emisión del fallo

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las Áreas de los Servicios de Urgencias en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	- 0 -	DESIERTO

No. de licitación
30001122-003-06

Fecha de emisión del fallo
10 DE FEBRERO DE 2006

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las áreas de los servicios de Enseñanza, Acceso a Consulta Externa y Residencias Médicas en el Hospital Pediátrico Coyoacán de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'117,052.24	Gobraja Constructores, S.A. de C.V. Calle Uno, Mz. C, Lote 43, Col. Xalpa, Deleg. Iztapalapa, México, D.F., C.P. 09640 R.F.C.: GCO-011107-F81

No. de licitación
30001122-004-06

Fecha de emisión del fallo
10 DE FEBRERO DE 2006

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Mantenimiento consistente en: Limpieza, Desazolve y Reparaciones Menores en las Redes de Drenaje de 26 Unidades Hospitalarias, 2 Toxicologicos y un Centro Regulador de Urgencias de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 1'898,475.80	Desazolve y Construcción Deyco, S.A. de C.V. Av. Hidalgo No. 57 Col. Santa Anita, C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, México, D.F. R.F.C.: DCD- 951122-7A8

No. de licitación
30001122-006-06

Fecha de emisión del fallo
09 DE MARZO DE 2006

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
1080206	Adecuación de las Áreas de los Servicios de Urgencias en el Hospital General Iztapalapa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	\$ 2'604,732.80	Efcoy, Supervisión y Construcción, S.A. de C.V. Jacarandas No. 7-102 Col. Florida C.P. 55240 Ecatepec, Edo. de México. R.F.C. ESC-021112-CBO

Para consultar las razones de asignación, rechazo o motivos por las que el resto de las propuestas no fueron aceptadas, se podrán dirigir a la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicado en la calle de: Xocongo No. 225, 2do. Piso, Col Transito, Deleg. Cuahutemoc, C.P. 06820, Mexico, D.F.

México, Distrito Federal, 24 de Marzo de 2006

(Firma)

Ing. Javier Vázquez Najera
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

SECCIÓN DE AVISOSCOTINCO, CONSULTORA TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**ACTIVO**

BANCOS	\$ 28,115,485.83
ACCIONISTAS	49,000.00
IVA ACREDITABLE	25,647.99
PAGOS ANTICIPADOS	<u>160.97</u>
TOTAL ACTIVO:	<u>\$ 8,190,294.79</u>

PASIVO

ACREEDORES	\$ 16,387.50
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>94,031.00</u>
TOTAL PASIVO:	<u>\$ 110,418.50</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	\$ 31,980,743.06
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,185,090.33
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-715,776.44</u>
TOTAL CAPITAL:	<u>\$ 28,079,876.29</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 28,190,294.79</u>

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 15 de Marzo de 2006

(Firma)

Jorge Enrique Borbolla Gómez Llanos
Delegado de la Asamblea

PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	1'231,767.00	CUENTAS Y DCTOS POR PAGAR	5'423,913.00
CUENTAS Y DCTOS POR COBRAR	2'761,106.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	55,657.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	217,299.00		
	4'210,169.00		5'479,570.00
FIJO			
MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1'632,825.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	734,596.00		
OTROS ACTIVOS FIJOS	1'971,254.00		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	565,321.00		
	1'718,382.00		
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	2'900,000.00
		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	1'600,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2'730,715.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	
DIFERIDO			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	1'726,314.00		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 406,010.00		
	1'320,304.00		
		SUMA DEL CAPITAL	
			1'769,285.00
SUMA DEL ACTIVO	7'248,855.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	7'248,855.00

(Firma)
LIQUIDADADOR
C.P. LÁZARO OSORIO Y ESCALONA

INVERSIONES DIVERSAS, S.A.

México, D.F., a 7 de Marzo de 2006

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 228-BIS fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el 2 de Junio de 2005, se celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES DIVERSAS, S.A., protocolizada el 15 de Diciembre de 2005 ante el Lic. Enrique Zapata López, Notario Publico No. 225 del D.F., según instrumento No. 5377, Libro 76, Folio 13867, aprobando la siguiente resolución:

- 1.- Se acuerda escindir a INVERSIONES DIVERSAS, S.A.
- 2.- Se acuerda transmitir parte del Activo y Patrimonio de INVERSIONES DIVERSAS, S.A. consistente en terreno de 4 predios urbanos que forman parte del predio denominado "TETELZALA" ubicados en Cuernavaca Morelos con 19,848 m2 a la nueva sociedad escindida.
- 3.- Se acuerda constituir una nueva sociedad mercantil, como sociedad escindida, bajo la denominación de INVERDIVER, S.A. DE C.V.,
- 4.- Se acuerda que la parte del activo que quedará en INVERSIONES DIVERSAS, S.A., como sociedad escidente, será la finca denominada "QUINTA ENEIDA" y lote de fracción de terreno llamado "PICIEPA", ubicado en la calle antigua Taxqueña, Coyoacan, D.F. con de 1,723.23 m2.
- 5.- Se acuerda aprobar modificar el Capital Social de INVERSIONES DIVERSAS, S.A., con motivo de la escisión de esta sociedad, para aumentar el capital social mínimo a \$50,000.00 y disminuir en \$580,569.00 el valor actualizado del capital social que se transmitirá a la sociedad escindida.
- 6.- Se acuerda efectuar canje de todas las acciones representativas de la totalidad del capital social de INVERSIONES DIVERSAS, S.A.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a disposición el texto completo de la Asamblea de Accionistas del 2 de Junio de 2005, a los Socios y Acreedores, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1673 10° piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, Código Postal 01020, México, D.F.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**INVERSIONES DIVERSAS, S.A.
ING. JAVIER L. TEJADO CASIS
REPRESENTANTE LEGAL**

GRUBARGES INVERSIONES HOTELERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN Y BALANCE

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2006, los accionistas de GRUBARGES INVERSIONES HOTELERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., por unanimidad de votos, acordaron transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.) a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (S. de R.L. de C.V.) y, en consecuencia, reformar íntegramente sus estatutos sociales.

Adicionalmente, en la misma Asamblea, se acordó publicar el último balance general de la sociedad (al 28 de febrero de 2006) conforme a lo siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	RECURSOS PROPIOS	283,792,185
INMOVILIZADO	407,725,386	Capital suscrito act.	328,188,494
Gastos Establecimiento	5,031,309	Reservas	991,418
Inmovilizado inmaterial	219,877	Resultados de ejercicios anteriores	-58,698,156
Inmov. Material	402,250,751	Beneficio ejercicio	13,310,428
Inmovilización financiera	223,449	ACREEDORES A L/P	19,781
ACTIVO CIRCULANTE	62,153,600	ACREEDORES A C/P	186,067,020
Existencias	6,148,124	Deudas con empresas del grupo	143,058,766
Deudores	33,847,502	Acreedores comerciales	31,788,607
Inversiones financieras temporales	341,103	Otras deudas no comerciales	8,932,586
Tesorería	19,305,581	Provisiones para operaciones de tráfico	74,995
Ajustes por periodific.	2,511,290	Facturación anticipada	2,212,066
TOTAL ACTIVO	469,878,986	TOTAL PASIVO	469,878,986

(Firma)
 Ana Laura Méndez Burkart
 Delegado Especial

BARCELÓ VALLARTA, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN Y BALANCE

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2006, los accionistas de BARCELÓ VALLARTA, S.A. DE C.V., por unanimidad de votos, acordaron transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.) a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (S. de R.L. de C.V.) y, en consecuencia, reformar íntegramente sus estatutos sociales.

Adicionalmente, en la misma Asamblea, se acordó publicar el último balance general de la sociedad (al 28 de febrero de 2006), conforme a lo siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	RECURSOS PROPIOS	352,518,257
INMOVILIZADO	347,284,561	Capital suscrito act.	352,405,981
Gastos Establecimiento	106,715	Resultados de ejercicios anteriores	-4,956,024
Inmov.Material	346,972,100	Beneficio ejercicio	5,068,301
Inmovilización financiera	205,746	ACREEDORES A L/P	0
ACTIVO CIRCULANTE	76,821,437	ACREEDORES A C/P	71,587,741
Existencias	3,292,271	Deudas con empresas del grupo	41,352,997
Deudores	62,501,459	Acreedores comerciales	21,115,199
Inversiones financieras temporales	2,705,993	Otras deudas no comerciales	8,070,831
Tesorería	7,299,977	Provisiones para operaciones de tráfico	0
Ajustes por periodific.	1,021,737	Facturación anticipada	1,048,714
TOTAL ACTIVO	424,105,998	TOTAL PASIVO	424,105,998

(Firma)
 Ana Laura Méndez Burkart
 Delegado Especial

SERVICIOS HOTELEROS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN Y BALANCE

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2006, los accionistas de SERVICIOS HOTELEROS DE VALLARTA, S.A. DE C.V., por unanimidad de votos, acordaron transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.) a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (S. de R.L. de C.V.) y, en consecuencia, reformar íntegramente sus estatutos sociales

Adicionalmente, en la misma Asamblea, se acordó publicar el último balance general de la sociedad (al 28 de febrero de 2006) conforme a lo siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	RECURSOS PROPIOS	641,852
INMOVILIZADO	10,275	Capital suscrito	50,000
Inmovilización financiera	10,275	Resultados de ejercicios anteriores	227,291
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	Beneficio ejercicio	364,561
		ACREEDORES A L/P	22,728
ACTIVO CIRCULANTE	2,421,273	ACREEDORES A C/P	1,766,969
Deudores	2,392,549	Acreedores comerciales	474,087
Tesorería	28,724	Otras deudas no comerciales	1,292,882
TOTAL ACTIVO	2,431,548	TOTAL PASIVO	2,431,548

(Firma)
Ana Laura Méndez Burkart
Delegado Especial

SERVICIOS HOTELEROS DE IXTAPA, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN Y BALANCE

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2006, los accionistas de SERVICIOS HOTELEROS DE IXTAPA, S.A. DE C.V., por unanimidad de votos, acordaron transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.) a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (S. de R.L. de C.V.) y, en consecuencia, reformar íntegramente sus estatutos sociales.

Adicionalmente, en la misma Asamblea, se acordó publicar el último balance general de la sociedad (al 28 de febrero de 2006) conforme a lo siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	RECURSOS PROPIOS	454,759
INMOVILIZADO	0	Capital suscrito act.	67,946
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	Reservas	7,645
ACTIVO CIRCULANTE	4,242,952	Resultados de ejercicios anteriores	255,809
Deudores	4,043,608	Beneficio ejercicio	123,359
Inversiones financieras temporales	15,000	ACREEDORES A C/P	3,788,194
Tesorería	156,943	Acreedores comerciales	660,829
Ajustes por periodific.	27,401	Otras deudas no comerciales	3,127,365
TOTAL ACTIVO	4,242,952	TOTAL PASIVO	4,242,952

(Firma)
Ana Laura Méndez Burkart
Delegado Especial

SERVICIOS HOTELEROS DE HUATULCO, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN Y BALANCE

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2006, los accionistas de SERVICIOS HOTELEROS DE HUATULCO, S.A. DE C.V., por unanimidad de votos, acordaron transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.) a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (S. de R.L. de C.V.) y, en consecuencia, reformar íntegramente sus estatutos sociales.

Adicionalmente, en la misma Asamblea, se acordó publicar el último balance general de la sociedad (al 28 de febrero de 2006) conforme a lo siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	RECURSOS PROPIOS	
INMOVILIZADO	0	Capital suscrito act.	-241,808
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	Reservas	67,948
ACTIVO CIRCULANTE	3,508,015	Resultados de ejercicios anteriores	3,225
Deudores	2,435,250	Beneficio ejercicio	-389,671
Inversiones financieras temporales	75,622	ACREEDORES A C/P	76,690
Tesorería	980,397	Acreeedores comerciales	3,749,823
Ajustes por periodific.	16,746	Otras deudas no comerciales	646,464
TOTAL ACTIVO	3,508,015	TOTAL PASIVO	3,508,015

(Firma)
 Ana Laura Méndez Burkart
 Delegado Especial

MERC, S.A. DE C.V.

DIVISIÓN SEGURIDAD PRIVADA

AVISO

Con fundamento en los artículos 51 fracc. III de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y 76 fracc. IV del reglamento de la Ley de los Servicios Privados de seguridad prestados por empresas privadas, se suspende temporalmente por 10 días hábiles el permiso número 745 del 9 de marzo al 24 de marzo del 2006 a la empresas MERC, S.A. DE C.V.

(Firma)

LIC. EDGAR MONTER HERRERA
DIRECTOR OPERATIVO

“INMOBILIARIA MONTEMAR”, S.A

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 8 de septiembre de 2001, **“INMOBILIARIA MONTEMAR”, S.A.** se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, lo que se publica en términos de lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la reforma del artículo primero de lo estatutos sociales para quedar como sigue:

“ARTÍCULO PRIMERO.- La denominación social, **“INMOBILIARIA MONTEMAR”**, se usará seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPIUTAL VARIABLE** o de su abreviatura **“S.A. DE C.V.”**”

(Firma)

HECTOR APARICIO LEYVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

EXTRACTOS Y MALTAS, S.A.**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que los accionistas de EXTRACTOS Y MALTAS, S.A., mediante acuerdo adoptado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2004, resolvieron reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de \$248,545.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso y cancelación de 248,545 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de \$801,455.00 (Ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

(Firma)

Lic. Margarita Hugues Vélez
Delegado Especial de la Asamblea

A V I S O**TV AZTECA, S.A. DE C.V.**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TV Azteca, S.A. de C.V. celebrada el 20 de febrero de 2006 adoptó, entre otras, la siguiente Resolución:

PRIMERA.- Se aprueba un reembolso en efectivo de manera proporcional a la tenencia accionaria de cada accionista por un monto aproximado de \$88'000,000.00 (Ochenta y Ocho Millones de Dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América) de los cuales \$66'000,000.00 (Sesenta y Seis Millones de Dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América) serán pagados el 23 de mayo de 2006 y \$22'000,000.00 (Veintidós Millones de Dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), se pagarán el 22 de noviembre de 2006, mediante la reducción del capital mínimo fijo de la Sociedad en la cantidad de \$95,435,623.00 (Noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional).

Toda vez que las acciones de la Sociedad no tienen expresión de valor nominal, no se cancelarán acciones como consecuencia de la reducción.

Dicho reembolso se liquidará en moneda nacional al tipo de cambio vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Pago.

El presente aviso se publica de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 20 de febrero de 2006.

(Firma)

Othón Frías Calderón

COMPAÑÍA MINERA LA TRINI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
'Cifras expresadas en pesos

	1998	1999	31 de diciembre de 2000	2001	2002	2003	2004	2005
ACTIVO								
Efectivo e inversiones temporales	52530	53,160	51,738	0	0	0	0	0
Impuestos por recuperar	64601	64,601	64,601	0	0	0	0	0
Suma el activo	<u>117,131</u>	<u>117,761</u>	<u>116,339</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
P A S I V O								
Otras cuentas por pagar	<u>28,074</u>	<u>28,074</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS								
Capital social	503,066	503,066	503,066	454,452	454,452	454,452	454,452	454,452
Resultados de ejercicios anteriores	17,994	(414,009)	(413,379)	(386,727)	(454,452)	(454,452)	(454,452)	(454,452)
Utilidad neta	(432,003)	630	26,652	(67,725)				
Suma la inversión de los accionistas	<u>89,057</u>	<u>89,687</u>	<u>116,339</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Suma el pasivo y la inversión de los accionistas	<u>117,131</u>	<u>117,761</u>	<u>116,339</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Con motivo de lo anterior, no procede efectuar reembolso a los accionistas de la sociedad por concepto de cuota de liquidación.

20 de febrero de 2006

(Firma)

 Lic. Mario Jorge Yáñez Vega
 Liquidador

COMPAÑÍA MINERA Y REFINADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO			PASIVO
Circulante	0	A corto plazo	-
Fijo	0		CAPITAL
		Capital social	192,000.00
		Pérdidas acumuladas	- 109,888,897.42
		Actualización del capital contable	109,696,897.42
	—	Total del capital contable	-
Total del activo	<u>0</u>	Total pasivo y capital	-

Con motivo de lo anterior, no procede efectuar reembolso a los accionistas de la sociedad por concepto de cuota de liquidación.

20 de febrero de 2006

(Firma)

 Lic. Mario Jorge Yáñez Vega
 Liquidador

SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C. V.

Con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales y los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de Servicios Afiliados Pro Salud, S.A. de C. V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 20 de Abril de 2006, a las 13:00 horas en el domicilio social ubicado en Extremadura No. 8. Col. Insurgentes Mixcoac, México, D. F., y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de Diciembre de 2005 y, en general, sobre la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, después de oído el informe del Comisario.
- II.- Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dichos informes, incluyendo, en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- III.- Elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Funcionarios de la Sociedad.
- IV.- Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad.
- V.- Cualquier Asunto relacionado con los anteriores, que deseen tratar los accionistas.
- VI.- Nombramiento de Delegados.

De conformidad con los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a partir de esta fecha se ponen a disposición de los accionistas, tanto el Informe elaborado por el Consejo de Administración como el informe elaborado por el Comisario de la Sociedad por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2005.

Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo previo en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos de la Sociedad.

México, D. F., 24 de Marzo de 2006.
(Firma)

Dr. Héctor Javier Herrera Durón.
Presidente del Consejo de Administración.

Rúbrica.

LOFRANC ESCOLT Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V..
“AVISO”

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 51 FRACCION III DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL D.F., Y 76 DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PRESTADO POR EMPRESAS PRIVADAS; **LA EMPRESA LOFRANC ESCOLT Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, SUSPENDE EL PERMISO No. 1555 PARA PRESTAR SERVICIOS POR EL TERMINO DE “**DIEZ DIAS HABLES**” A PARTIR DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2006, POR PRESENTAR EXTEMPORANEAMENTE SU SOLICITUD DE REVALIDACION.

ATENTAMENTE.

(Firma)

VIRGILIO HECTOR LOPEZ CHEPETLA
REPRESENTANTE LEGAL

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO
PLINIO GUZMÁN ESPINOSA

En los autos dictados en la TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO relativa del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AUTOKASA VIADUCTO, S.A. DE C.V. en contra de USTED, expediente número 345/2004 EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: -----

México, Distrito Federal, a veinticinco de enero del dos mil seis. -----

Al Cuaderno de Tercería Excluyente de Dominio relativo al expediente número 345/2004, el escrito de cuenta del apoderado del Tercerista, por hechas las manifestaciones a que se contrae y atento a las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible la localización de la parte Ejecutada C. PLINIO GUZMÁN ESPINOSA, a efecto de emplazarla a juicio, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte Ejecutante mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Diario de México, así como en el Periódico Oficial del Distrito Federal, esto es en la GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, notificándosele el auto de admisorio de demanda de la presente Tercería, dictado el siete de septiembre de dos mil cuatro, y para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación ordenada produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría “A” de este juzgado las copias simples de traslado respectivas.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, Licenciado JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA que autoriza y da fe.- Doy Fe. -----

AUTO.- México, Distrito Federal, a siete de septiembre del dos mil cuatro.-----

Al cuaderno de Tercería Excluyente de Dominio relativa del expediente número 345/2004, el escrito de cuenta del ocurso y copias simples que acompaña, se le tiene desahogando la prevención ordenada en autos en los términos que indica, por exhibidas las dos copias simples de traslado que acompaña, y se provee el escrito inicial de demandada como sigue:- Con el escrito de cuenta, documentos que se mandan guardar en el seguro del Juzgado y anexos que se acompañan. se tiene a RICARDO FLORENTINO CÓRDOBA, interponiendo TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, misma que se admite a trámite, con fundamento en el artículo 1368 del Código de Comercio, por señalado el domicilio que indica, por autorizadas a las personas que menciona, por señalados los domicilio de las partes los que indica y en los mismos con las copias simples exhibidas por medio de NOTIFICACIÓN PERSONAL córrase traslado al Ejecutante AUTOKASA VIADUCTO, SA DE CV por conducto de su representante legal, y Ejecutado PLINIO GUZMÁN ESPINOSA, para que en el término de tres días manifiesten lo que a su derecho convenga.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, por Ministerio de Ley, Licenciado CIRO CUETO DE LA CRUZ ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA que autoriza y da fe.- Doy Fe.---

México, Distrito Federal, a veinte de septiembre del dos mil cuatro.-----

Al cuaderno de Tercería Excluyente de Dominio relativa del expediente número 345/2004, el escrito de cuenta del Tercerista y dos copias de traslado que acompaña, por hechas las manifestaciones a que se contrae, y atento al estado de los autos con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio vigente se regulariza el presente juicio precisándose que quien promueve la presente Tercería es el C. JOSE GUSTAVO ROMERO BRINGAS, y no así el C. RICARDO FLORENTINO GARCIA CORDOBA, como se asentó en el proveído de fecha siete de los corrientes, debiendo formar el presente proveído parte integrante del citado en líneas que anteceden, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, por Ministerio de Ley, Licenciado CIRO CUETO DE LA CRUZ ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA que autoriza y da fe.- Doy Fe.-Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar:

México, D.F., a 2 de Febrero de 2006.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”.
(Firma)
LIC. ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA.

(Al margen inferior un sello legible que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL**)

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MÉXICO, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
♦ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR EN EL EJERCICIO 2006 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	69
SECRETARÍA DE SALUD	
♦ PROGRAMA ANUAL DE OBRAS	73
SECRETARÍA DE FINANZAS	
♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006	74
♦ TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ABRIL DEL 2006	75
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
♦ ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	76
♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006	78
OFICIALÍA MAYOR	
♦ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2006	79
CONTRALORÍA GENERAL	
♦ NORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INDICAN, DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	80
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE DETENTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	83
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
♦ PROGRAMA PRELIMINAR DE OBRA PÚBLICA 2006	85
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III	
♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2006	86
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ COTINCO, CONSULTORA TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	107
♦ PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	108
♦ INVERSIONES DIVERSAS, S.A.	109
♦ GRUBARGES INVERSIONES HOTELERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	110
♦ MERC, S.A. DE C.V.	115
♦ INMOBILIARIA MONTEMAR, S.A	115
♦ EXTRACTOS Y MALTAS, S.A.	116
♦ TV AZTECA, S.A. DE C.V.	116
♦ COMPAÑÍA MINERA LA TRINI, S.A. DE C.V.	117
♦ SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C. V.	119
♦ LOFRANC ESCOLT Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	120
♦ EDICTOS	121
♦ AVISO	123

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$40.00)